

PARTE QUE RINDE EL GRAL. GERÓNIMO TREVIÑO
CON REFERENCIA AL EXPEDIENTE DEL MAYOR DE
CABALLERÍA BLAS M. FLORES

Transcrito en el Archivo de la Secretaría de la Defensa Nacional México D. F. por el
Profr. Jesús Osorio Morales

A los márgenes dos estampillas con valor de 50 cvs. Cada una cancelados debidamente "GERÓNIMO TREVIÑO GENERAL DE DIVISIÓN DEL EJÉRCITO MEXICANO" le certifica: Que el BLAS M. FLORES fue alta como soldado en la Compañía de voluntarios organizados en Monterrey, por el Comandante SANTIAGO DE LEÓN, el 24 de noviembre de 1865, que se tomó la Plaza por Fuerzas Liberales que eran a mis órdenes, ocupada por traidores y franceses al mando del Gral. Imperialista TINAJERO y un mes después, ascendió a Alférez sirviendo como ayudante del Gobernador del Estado de Nuevo León Lic. Manuel Z. Gómez, quien funcionaba con ese carácter unido al Ejército del Norte, en compañía le confirmó en este empleo hasta fines de agosto de 1866, que el Ejército del Norte ocupó la Plaza de Monterrey evacuada por los franceses al principio de dicho mes, después de la Batalla de Santa Isabel, Paso de las Cabras, Santa Gertrudis, ocupación de la Plaza de Matamoros, evacuada por el Gral. Tomás Mejía, y otros combates de menor importancia aunque de gran significación para la República.

LE HA CONSIDERADO, el Sr. Lic. Z. Gómez, para establecer las Oficinas Federales y del Estado, cooperó Flores con su ayuda al desempeño de dicha comisión hasta el 1º. De junio de 1868, que restablecido el gobierno en la capital de la República, el C. Presidente Benito Juárez, premió sus servicios

nombrándolo escribiente de la Jefatura de Hacienda de Nuevo León (documento No. uno).

Desempeñó este empleo hasta septiembre de 1871, que separado honrosamente del servicio del gobierno general tomó parte con el grado de Teniente en el movimiento revolucionario iniciado en Monterrey, secundando el Plan de la Noria; en este empleo y sirviendo en el Segundo Batallón de Nuevo León, concurrió al sitio de Saltillo expedición al interior, batallas de Zacatecas y expedición al Puerto de Matamoros, el día 20 de mayo de 1872, obtuvo ascenso en el mismo Batallón (documento No. dos).

Y en este empleo concurrió a la batalla de "San Bernabé" y expedición al desierto continuando hasta el mes de septiembre del mismo año que terminó la campaña con motivo de los tratados de paz, celebrado con el Gral. Rocha en Parra de la Fuente, en agosto del año referido. TERMINADA la campaña del "Plan de la Noria" se disolvieron los cuerpos del estado, y el capitán Flores se **dedicó a** negocios particulares hasta el 1º. De mayo de 1873, que el Ministro **de Guerra** lo llamó al servicio de las armas y el Presidente de la República le **confió el** empleo de Teniente de Caballería auxiliares del Ejército (documento No. tres). Se dio de alta en el cuerpo de Colonia Militares de **nuevo León,** desempeñando las funciones del Detall. SIRVIÓ en este cuerpo **hasta el 10 de junio de** 1875, en que solicitó su receso, para atender asuntos **particulares, le fue concedido,** (documento No. cuatro). Y en agosto siguiente **lo llamo al servicio** de las armas, el Gobierno de Nuevo León, con motivo del **pronunciamiento** local acaudillado por el Gral. Pedro Martínez; y siendo en **Jefe de las Fuerzas** del Estado el Gral. Francisco Naranjo le encomendó la **expedición entre** ése, Montemorelos y Terán, a las órdenes inmediatas del **coronel Inocente Rodríguez.** El 15 de septiembre del mismo año se declaró en

sitio el Estado, por acuerdo del gobierno Gral., y las fuerzas contendientes fueron disueltas, PERMANECIÓ retirado del servicio hasta el 8 de marzo de 1876, que iniciada en Lampazos de Naranjo la Revolución secundando el Plan de Tuxtepec, tomó parte en ella, siendo digno de particular mencionar su comportamiento al sorprender la guardia de un piquete de caballería federal que se encontraba en dicho punto, haciéndolo filiarse en el Partido de la Revolución. Esta fuerza fue el 1º. De Caballería que tan buenos servicios prestó durante la campaña y cuyo cuerpo, sirvió Flores como Capitán concurriendo al combate de la "Barranca", al de "Botellos" y el "Ranchito", a la ocupación de "Mier", a la "Batalla de Icamole", ataque a la columna del Gral. Palacios, en el Rancho de la "Mota", a la del Gral. Quiroga en las estacas, al combate de Santa "Rosas", expedición a Linares y a la capitulación de la Plaza de Saltillo, el 1º. De enero de 1877. Se le confirió el ascenso a Comandante de Escuadrón (documento No. cinco). Y sirviendo en el 1º. De caballería continuó a las expediciones a Durango, Chihuahua. **TERMINADA a la campaña del Plan de Tuxtepec**, se retiró del servicio y el 28 de octubre de **1877, la Secretaría de Hacienda lo nombró Cabo del Contra.-resguardo de la Frontera Norte** (documento No. 6). Y destinado a la sección de Méndez, **combatió al Gral. Amador** pronunciado en Tamaulipas contra el Gobierno General; **siendo prisionero** en uno de los combates, escapó del poder de los **pronunciados, volviendo** al servicio del Contra-resguardo, hasta el 14 de **agosto de 1878, el gobierno Gral.** Lo nombró oficial segundo de la Jefatura de **Hacienda de Nuevo León** (documento No. siete). Sin perjuicio de este empleo **dicha Secretaría lo nombró** con la Comisión de Interventor de Hacienda de la **Junta Administrativa del Hospital Militar de Monterrey** (documento No. ocho), **el 3 de enero** de 1879, el Presidente de la República le confirió el **empleo de jefe del** Detall el Noveno Cuerpo de la federación, Cuerpo Rural

(documento No. nueve) y en primero de julio del mismo año, se le expidió nuevo despacho con mayor sueldo, el de Teniente Coronel, (documento No. diez). Sirviendo en este cuerpo prestó importantes servicios a la nación, como fueron las campañas al desierto contra los salvajes, la primera en septiembre y octubre de 1880, de la que publicó una relación histórica (documento No. once) y la segunda en mayo y junio de 1881 en la que también publicó otra relación histórica (documento No. doce). Y levantó un plano del terreno recorrido por la columna de operaciones, el cual existe en el archivo de la Secretaría de Guerra, en dicho cuerpo sirvió hasta el 29 de marzo de 1885, extinguido en virtud del decreto del 25 de marzo del mismo año que creó la corporación llamada Gendarmería de las que formó parte.

Monterrey, octubre 25 de 1887

GERÓNIMO TREVIÑO RÚBRICA

CERTIFICADO

MAURO CANDAMO MAYOR DE CABALLERÍA PERMANENTE
Y JEFE ESTATAL DEL ESTADO MAYOR CERTIFICO:
**QUE LA COPIA QUE OBSERVO ES FEACIENTE TOMADA
DEL ORIGINAL QUE SE ME PRESENTÓ Y DEVUELVO AL
INTERESADO.**

Chihuahua, Chih. 15 de diciembre de 1887.

FIRMA MAURO CANDAMO.

RESEÑA HISTORICA
DE LAS
CAMPAÑAS CONTRA LOS SALVAJES EN LA

FRONTERA DEL NORTE, EN LOS AÑOS DE 1880 Y 1881

Por:

El Mayor de Caballería

BLAS M. FLORES

Croquis y descripción detallada del terreno del Desierto de Coahuila y Chi--
huahua.

SEÑOR GENERAL DE DIVISION

BERNARDO REYES

MINISTRO DE GUERRA Y MARINA.

A Ud., mi General, ilustrado y ameritado militar, íntegro y magnánimo, a quien tanta gratitud y respeto debemos los Jefes, Oficiales y tropa del Ejército, dedica este humilde trabajo su muy adicto subordinado, atento y afmo. S.S.

El Mayor

Blas M. Flores
(rúbrica)

INTRODUCCION

En los años de 1880 y 1881, se emprendieron por orden del C. Ministro de la Guerra dos formales expediciones al Desierto de Coahuila y Chihuahua, en persecución de los salvajes que lo ocupaban.

Formando parte el que suscribe de esas expediciones, tuvo ocasión de conocer el terreno del Desierto y sus particularidades; y fundado en ese conocimiento, informó al Gobierno General, por conducto del Ministerio de la Guerra, sobre la importancia de aquel terreno, proponiendo los medios de evitar las incursiones de los salvajes y exponiendo la conveniencia para el progreso de los salvajes, debido al buen resultado de esas expediciones, nada se ha hecho en el sentido de colonizarlo, tal vez que aún se desconoce por la mayor parte de los habitantes de país la riqueza que contiene esa gran porción de la República me propongo darla a conocer por medio de esta publicación, de que se lleve a efecto la colonización, ya bajo la protección del Gobierno, ya bajo los auspicios de empresas particulares.

Sin necesidad de recurrir a la inmigración extranjera sería la fundación de esas Colonias, utilizando bajo buena dirección, nuestra clase proletaria, que en el centro de la República vive miserablemente, debido a la falta de movimiento que les proporcione trabajo humanamente remunerado. A este respecto permítaseme hacer algunas consideraciones.

En las grandes ciudades del Centro de la República la vida de la clase proletaria es sumamente miserable, depende de que la industria y las artes aún no tienen el desarrollo que debieran. En los Estados mineros es donde obtiene la subsistencia a su trabajo, y en los demás Estados, esa clase de sociedad digna de mejor suerte, está reducida a subsistencia.

mercio en pequeño y de la riquísima industria.

La generalidad de los capitalistas en México carecen de espíritu de empresa y prefieren ver sus millones encerrados en las arcas, que multiplicándose por medio de la industria, las artes, la agricultura y el comercio. Este proceder hace que los proletarios vegeten en la indigencia y agobiados por la miseria, mueran en ellos el estímulo por el mejoramiento en su condición y el perfeccionamiento de su inteligencia.

Tal egoísmo de los capitalistas nació en épocas anteriores, del temor de perder su caudal en las continuas contiendas políticas en que el país se veía envuelto; pero hoy que la República adelanta a la sombra de la paz, sostenida por la notable habilidad y energía de nuestro actual gobernante, el Señor General Porfirio Díaz, quien es la mejor garantía para el progreso y prosperidad del país, ese egoísmo no tiene razón de ser; y en consecuencia deben cooperar al engrandecimiento de la Nación, empleando su capital en empresas que, multiplicándolo, den impulso al trabajo, que es uno de los factores indispensables para la prosperidad de los pueblos.

En el Desierto de Coahuila y Chihuahua el campo está abierto, virgen y posee inmensas e inexploradas riquezas que aumentarían con creces el capital invertido, allí, dando a la vez aliento y la debida compensación al trabajo.

Allí, hermosos bosques de árboles de maderas preciosas y de construcción revisten las montañas; allí existen copiosos manantiales de agua que puede utilizarse en la agricultura, y en la industria; espaciosos valles provistos de variedad de forrajes y plantas que sirven de sustento a la ganadería; montañas que encierran en su seno el oro, la plata y otros metales preciosos; y finalmente se goza de un clima sano y benéfico que conserva la salud y el vigor.

Con tan preciosos elementos, el capital y el trabajo unidos crearían una población rica, próspera y feliz.

A ese loable fin tiende mi humilde trabajo y ojalá --
produzca el efecto que deseo para bien y engrandecimiento de la -
Patria.

CAPITULO I

EXPEDICION CONTRA LOS SALVAJES EN SEPTIEMBRE Y OCTUBRE DE 1880.

Causas que motivaron la primera expedición que se hizo en el desierto contra los salvajes.- 9º Cuerpo de Rurales en campaña.- Diario de Operaciones. Derrota de una partida de Lipanes y Mescaleros y captura de algunos de ellos.

En los primeros días del mes de agosto de 1880, participó el Alcalde 1º de Lampazos al Gobernador del Estado de Nuevo León y éste a su vez, al General en Jefe de la División del Norte que lo era el General Francisco Naranjo, haber penetrado a jurisdicción de dicha Ciudad una numerosa partida de indios Lipanes y Mescaleros procedentes del Desierto y asesinando a más de veinte personas de campo, robándose a la vez gran número de caballos y ganado vacuno. Los Alcaldes de Villa de Juárez, Progreso, Hermanas y Múzquiz también participaron por conducto del Gobierno de Coahuila al que pertenecen esos pueblos, que los salvajes habían invadido algunos ranchos matando a sus moradores, y robándose del agostadero la caballada que encontraban en el tránsito. Con tal motivo el General en Jefe de la División ordenó al Coronel Ponciano Cisneros marchara con el 9º Cuerpo de Rurales de la Federación que era a su mando y en el cual servía el que habla; en persecución de los salvajes hasta darles alcance.

Terminados los preparativos de la campaña que se le encomendó al 9º Cuerpo de Rurales, partió éste de la Hacienda de San Gernónimo, Estado de Coahuila, lugar que también habían hostilizado los salvajes de que se trata.

DIARIO DE OPERACIONES

1880

Sept. 5.- Empezaron la marcha la 1a. y 3a. Compañías, partiendo de San Gerónimo rumbo al N.O., sobre la huella de los salvajes; hicieron jornada de 10 leguas, y pernoctaron en el punto llamado "Aguaje de las Animas", donde hay agua permanente y abundancia de pastos.

La 2a. Compañía partió de Villa de Múzquiz hacia el Desierto, con instrucciones de expedicionar sobre la "Sierra del Burro", permaneciendo en el Desierto sólo el tiempo que permitieran sus víveres y según la cantidad de agua que encontrara por ese rumbo, y con orden de regresar a "Múzquiz" punto de reunión al terminar la campaña cualesquiera que fuera el resultado.

" 6.- Se movió la Columna del "Aguaje de las Animas" rumbo al N.O., y variando al S.O., llegó a un punto llamado "Paso de Carretas"(frente al "Puerto del Capu---lín") donde pernoctó. Jornada 15 leguas.

" 7.- Dirigiéndose al N.O., avanzó 9 leguas sobre terreno accidentado hasta llegar al "Puerto del Berrendo" donde pernoctó. Agua muy escasa y terreno estéril.

" 8.- Continuó la marcha por senderos estrechos y escabrosos, forzando una jornada de 18 leguas a fin de llegar al "Puerto de Carrizalejo" en cuyo punto hay gran abundancia de agua y pastos.

" 9,10,11 y 12.- Permaneció la fuerza en "Carrizalejo" con el objeto de dar descanso a la caballada y reconoció el terreno en busca de la huella de los salvajes, a cuyo efecto se destacaron exploradores en distintas direcciones.

- " 13.- Este día, con motivo de que dos exploradores no se incorporaron, se emprendió la marcha hacia el Norte avanzando 15 leguas y pernoctando en un punto que se denominó "Cañada de Carrizalejo" en el tránsito de esta jornada se encontraron a los dos exploradores que faltaban, y manifestaron que habían perdido el rumbo a causa de la densa niebla, y que hacía dos días carecían de alimentos y de agua.
- " 14.ª Habiendo descubierto los exploradores a media legua distante del campamento, numerosas huellas recientemente marcadas, se movió la columna siguiendo las rumbo al Norte, y ascendiendo a la Sierra que se le dio el nombre de "Hidalgo", se pernoctó a inmediaciones de un manantial que se denominó "Aguaje de los Caballos": Jornada 20 leguas. En este punto permaneció la fuerza los días 15, 16, 17, 18 y 19, por encontrarse la caballada muy fatigada y haber desaparecido las huellas que se seguían.
- " 20.- Descendió la columna de la "Sierra Hidalgo" y dirigiéndose al N.O., llegó al cerro de "San José de las Piedras", lugar antiguamente habitado por varias tribus salvajes. En la vertiente oriental de ese cerro se halla un manantial de agua permanente, pero muy escasa y en la llanura que se extiende al mismo rumbo, abundan los pastos. Jornada 17 leguas.
- " 21.- Permaneció en "San José de las Piedras", enviando exploradores en busca de agua suficiente.
- " 22.- Habiendo encontrado los exploradores un manantial abundante a tres leguas de San José, se dirigió la columna hacia aquel, donde pernoctó. A este manantial se le denominó el "Socorro", y a sus inmediaciones se encontraron cosas recientemente abandonadas por los indios.

Sept. 23.- Se continuó la marcha siguiendo la huella de los salvajes que habían abandonado el mamantial del "Socorro", y avanzando 8 leguas sobre la sierra situada al Oeste de dicho punto, se pernoctó en un aguaje -- que se denominó el "Descanso". Se permaneció en él -- los días 24 y 25 con el fin de inspeccionar detenidamente las huellas que se seguían y al efecto se destinaron 5 exploradores de los más expertos; éstos informaron: que la huella de 52 indios se dirigía al Norte rumbo al Vado de los Echizos", y que por los signos que van marcando en nopales y magueyes, se -- comprende que han visto la columna y huyen de ella.

" 26.- A las cuatro de la mañana se emprendió la marcha hacia el norte con 8 exploradores a vanguardia, penetrando a un cañón formado por el paralelismo que tienen entre sí la Sierra de San Vicente y la de "Los Echizos". Se avanzaron 8 leguas, y suspendiendo la marcha en la ribera derecha del río "Bravo", se destacaron en seguida 5 exploradores sobre la huella, que siguieron hasta el lugar donde los salvajes tenían sus aduares.

Regresaron, participando haber descubierto la ranchería, y dando una ligera idea de la posesión que ocupaba. El Coronel Cisneros dividió la fuerza en -- tres fracciones, colocándolas escalonadas porque así lo exigía la escabrosidad del terreno y tomando personalmente el mando de la de vanguardia, desfiló por un estrecho sendero hasta llegar a la ranchería, más como ésta se hallaba en el centro de una cuenca formada por dos ramales de la sierra que sólo eran accesibles por un punto, y éste estaba defendido por 20 -- salvajes que, al acercarse la fuerza, hicieron fuego sobre ella, fue preciso violentar la marcha y, a escape, forzar el paso, siguiendo el mismo aire hasta

envolver la ranchería ocupada por las familias y el resto de los salvajes dispuestos al combate, el que terminó a las 6 de la tarde. La obscuridad de la noche favoreció la fuga de los dispersos que abandonaron cuanto tenían en sus aduares. Se capturaron 4 indias, 2 varones de 9 años y una niña de 3; recogiéndose además 20 caballos, 4 acémilas, 4 bueyes, 20 fustes y 12 bultos conteniendo diferentes objetos.

Por parte de la columna hubo la baja de siete caballos muertos en el combate y cuatro heridos.

A las 8 de la noche acampó la fuerza en el mismo lugar en que se hallaba la ranchería y se estableció el servicio de vigilancia apostando escuchas en todas direcciones.

Día 27.- Permaneció la fuerza en el lugar del combate por haber en él agua permanente y abundantes pastos, -- destacándose, a las cinco de la mañana, una fracción de 30 hombres a reconocer el "Vado de los Echizos", y saber si los dispersos habían franqueado el río -- Bravo.

Regresó la partida a las 6 de la tarde, informando: que los salvajes dispersos habían franqueado el "Bravo" por el "Vado de los Echizos" y se encontraban tranquilamente acampados en territorio de los Estados Unidos.

Día 28.- Contramarchó la columna, regresando directamente el aguaje del "Descanso", conduciendo a los prisioneros y botín.

Día 29.- Con dirección al Oriente, se hizo jornada al paraje que se denominó "Puerto del Mescal", cuyo trayec

to es de terreno estéril sin agua y accidentado.

Día 30.- En la misma dirección se avanzaron 15 leguas, llegando a "San José de las Piedras" donde se pernoctó.

Oct. 10.- A las cuatro de la mañana se emprendió la marcha, partiendo de "San José de las Piedras" rumbo al --- oriente, se atravesó el valle del mismo nombre, que en esa parte tiene 14 leguas de extensión y se ascendió a la cima de la "Sierra Encantada", con algunas dificultades por la aspereza del terreno. Jornada 22 leguas.

" 2.- Descendiendo de la "Sierra encantada", por la vertiente occidental, se marchó rumbo al norte, y avanzando 14 leguas, pernoctó la columna en el "Aguaje de las Cruces", donde hay abundantes manantiales permanentes, rodeados de extenso terreno provisto de pastos y madera de construcción.

" 3.- Penetrando al "Valle de la Bábia" se dirigió la columna hacia el "Cerro de las Cabras" situado sobre el valle. Se avanzaron 18 leguas, pernoctando en el manantial que se denominó "Las Cabras" por estar situado frente al Cerro de ese nombre.

" 4.- Con la misma dirección continuó la marcha por el valle mencionado y avanzando 15 leguas pernoctó en las ruinas de la antigua colonia de la "Bábia", que se hallan sobre una colina, al pie de la cual se encuentran los manantiales abundantes de agua permanente.

" 5.- Se movió la columna dirigiéndose al N. E. de la "Bábia" y haciendo una jornada de 18 leguas pernoctó en el "Rancho del Oso", situado en la margen derecha del Río de los Alamos. En este Ranchó pasó la fuerza re-

vista de Comisario.

Día 6.- Se emprendió la marcha rumbo al S.O. y avanzando -
12 leguas, pernoctó la fuerza a inmediaciones del --
punto llamado el "Nacimiento"

Día 7.- Avanzó hacia el Oriente 10 leguas para llegar a "Vi
lla de Múzquiz", donde se incorporó la 2a. Compañía -
de regreso de su expedición a la "Sierra del Burro".

Terminada la campaña, marchó el Cuerpo para el Es-
tado de Nuevo León, y quedando la 3a. Compañía de guarnición en
Lampazos, siguieron la 1a. y 2a. hasta Monterrey, donde el Coro-
nel Cisneros dió parte al General en Jefe de la División del re-
sultado de la campaña y entregó los prisioneros y botín cojido a
los salvajes.

CAPITULO II

IMPORTANCIA DEL TERRENO DEL DESIERTO

Trabajos de exploración ejecutados por el autor y objeto de ellos.- Privaciones y fatigas inevitables en terreno desconocido.- Causas que motivaron al autor dar a conocer al Gobierno la importancia del Desierto.- Informe al Ministro de la Guerra sobre la importancia del Desierto, proponiendo los medios de evitar las incursiones de los Salvajes.- Carta del Ministro de la Guerra.

Habiendo tomado parte en la expedición que hizo en el Desierto el 9º Cuerpo de Rurales y a la cual se refiere el Diario de Operaciones en que finaliza el capítulo anterior, tuve oportunidad de conocer detenidamente la configuración y aspecto físico del terreno, su topografía, la naturaleza del suelo, los manantiales, la vegetación, y otras particularidades que tiene el citado terreno, que figura en la carta general de la República publicada en el año de 1863, como desconocido.

Digo que detenidamente, porque los días que la columna suspendía la marcha por algún motivo, me acompañaba de diez soldados escogidos y recorría los terrenos adyacentes al campamento, hasta una distancia de ocho leguas, ya ascendiendo a la cima de las montañas de donde hacía observaciones satisfactorias sobre la posición geográfica del terreno, la dirección y situación topográfica de las montañas, y la extensión y configuración de los valles, recorriendo éstos y observando la naturaleza del suelo, la vegetación y todas las particularidades que encontraba dignas de mencionarse. Estos trabajos que espontáneamente me impuse desde la entrada al Desierto, tuvieron por objeto hacer un estudio concienzudo de un terreno desconocido para el Gobierno General y los habitantes de la República, y considerado inhabitable por la supuesta falta absoluta de agua y otros elementos de vida.

Debo confesar que yo, como todos los individuos que com

poníamos la expedición, participamos de esa creencia, que se agi-
gantaba cada día, con la necesidad que siempre tuvimos de no mo-
vernarnos de un aguaje sin tener noticia por los exploradores de ha-
berse encontrado otro hacia adelante; y cuando por razón de las
operaciones militares no se destacaban exploradores con tal fin,
y era forzoso avanzar, se conducía en botas el agua puramente ne-
cesaria para satisfacer la sed, y no obstante ese recurso, mu-
chas veces fue preciso a los soldados mitigar la sed masticando
plantas jugosas, como la "Huapia" y otras, que la previsora natu-
raleza hace producir en el suelo más estéril de agua.

Convencido de que el Desierto contiene los elementos -
de vida y de riqueza suficientes a sostener miles de habitantes,
que dedicados a la industria, a la agricultura, a la ganadería y
a la minería, formarían una población rica, próspera y feliz, --
concebí la idea de dar forma a mis observaciones hechas sobre el
terreno, y rendir al Gobierno General, por conducto del Ministe-
rio de la Guerra, un informe circunstanciado de la importancia -
del Desierto, proponiendo los medios de expulsar a los salvajes
que lo ocupaban, y evitar las invasiones de los procedentes de -
los Estados Unidos del Norte.

Realicé mi idea, y con fecha 28 de Diciembre de 1880,
remití, particularmente, al Señor General Gerónimo Treviño, Mi-
nistro de la Guerra y Marina en aquella época, el informe que si-
gue, acompañado del Diario de Operaciones de la campaña.

Informe al C. Ministro de la Guerra y Marina sobre
la importancia del Desierto, y proponiendo los medios de
evitar las incursiones de las tribus salvajes.

C. Ministro:- La relación que acompaño, hecha con laconis-
mos que he creído necesario dejar referidos aunque ligeramente,
los hechos que tuvieron lugar durante los meses a que se con-
trae; este no contiene todas las observaciones que es preciso -

hacer y que se desprenden del conocimiento, que con motivo de la última expedición del Cuerpo al que tengo la honra de pertenecer, ha llegado a adquirirse del terreno que sirve de teatro a las depredaciones de los indios bárbaros.

El motivo que me impulsa a hacer en este Informe extensas esas observaciones, que podrán servir de norma al Gobierno General, para dictar las medidas que fueren oportunas a efecto de prevenir en lo posible las invasiones de los salvajes a nuestros pueblos fronterizos, no es otro que el de llenar de la mejor manera que me sea posible, uno de los deberes que tiene encomendados este Cuerpo, el de perseguir a los salvajes, y dar garantías a los habitantes de dichos pueblos, víctimas de su ferocidad y crueles instintos.

Deberá comprenderse desde luego que una expedición como la que ha llevado a cabo este Cuerpo, hasta lugares no exploradores aún, y apenas conocidos hoy, ministrará datos preciosísimos que en todo tiempo pueden servir para conocer las circunstancias de aquellos remotos terrenos, y los medios de colonizarlos, expulsando de ellos a sus actuales moradores que, como enemigos de toda civilización, son una constante amenaza para los pueblos de la frontera.

Dar a conocer esos datos, y todo lo que de algún modo pueda ilustrar sobre la colonización del extenso territorio llamado Desierto, desconocido todavía para el Gobierno y para la mayor parte de los habitantes del país, es el objeto de este informe, como ya queda indicado.

A efecto de fijar de una manera evidente la naturaleza del terreno recorrido por el Cuerpo, he procurado describir los puntos que iba tocando desde que emprendió la marcha, lo cual, además de dar un itinerario exacto de las distancias, demuestra las condiciones del terreno.

La dirección que seguía la columna por los puntos que tocaba no tiene la precisión científica que hubiera sido de desearse, pero sí la necesaria para orientar a los que se propongan explorarlos.

Prescindiendo, pues, de esto, la relación a que me refero es de gran utilidad para fundar la proposición de colonizar el extenso Desierto de los Estados de Coahuila y Chihuahua, que ocupado por habitantes amantes del trabajo, daría respetabilidad a nuestro país en el extranjero y contribuiría poderosamente a la consecución de un bienestar y prosperidad envidiables para toda la Nación, que teniendo en sus fronteras una población numerosa nada tendría que temer para el porvenir.

Pero como para que la colonización sea un hecho en los terrenos de que se trata, es preciso que los colonos tengan toda clase de garantías, tanto en sus intereses como en sus personas, debe en primer lugar, procurarse ponerlo a cubierto de los salvajes. Este resultado sólo se conseguiría haciendo una guerra tenaz y activa a los indios, llevando expediciones formadas de fuertes columnas que, obrando en combinación sean capaces de desalojarlos de sus posiciones, estableciendo después destacamentos militares en los puntos que sirvan de entrada al Desierto, y principalmente en los aguajes más conocidos y frecuentados por ellos,

Para que esos destacamentos den buen resultado, es indispensable que sean formados por individuos no sólo conocedores de los terrenos en cuestión, sino también acostumbrados a esa clase de guerra para lo cual es casi inútil como lo ha desmotrado la experiencia, el personal del Ejército regular, que por muy familiarizado que esté en otra clase de campañas, las que han de hacerse contra los salvajes, sólo son para fatigarlo inútilmente,

De esto ha dependido el poco o ningún éxito que en ---

otras épocas han alcanzado las fuerzas destinadas a la vigilancia y cuidado de algún punto de aquéllos, en que más notorio -- han sido los peligros de invasión de los salvajes.

A este respecto podría citar hechos recientes, pero no lo hago porque para todo el que conozca aunque medianamente la historia de las disposiciones que se han dictado para la persecución de los Salvajes, esto es una verdad innegable.

Es necesario, pues, organizar fuerzas de vecinos de los pueblos de Nuevo León y Coahuila, que más han luchado con el enemigo que se trata de destruir, en el concepto de que eso es sumamente fácil de conseguirse, porque aún existen innumerables ciudadanos de los que en época en que eran casi diarios los combates con los indios, acompañaron a los Jefes más distinguidos en esa clase de guerra, cuyos servicios y pericia se recuerdan aún con admiración; pues esos hechos son dignos de los militares más experimentados en esa clase de guerra, que en su género es de las que más estudio requieren, estudio que no puede hacerse en los tratados de táctica militar, sino en la experiencia, y en el conocimiento de la estrategia verdaderamente rara de -- que hacen uso los salvajes.

Para hacer la organización de las fuerzas a que se refiere el párrafo anterior, tendría el Gobierno que erogar gastos de consideración, distrayendo para ello algunas sumas crecidas del erario; pero si se reflexiona en que la mayor parte del personal de este Cuerpo, reúne las condiciones mencionadas, se comprenderá que se ha allanado la mitad del camino que ha de seguirse para realizar una empresa a todas luces útil, patriótica y benéfica.

Lo anterior se entenderá con algunas explicaciones,

Cuando los Estados fronterizos disfrutaban de la subvención decretada por el Congreso para la institución de las --

fuerzas llamadas "Colonias Militares", el Gobierno federal invertía una cantidad, que si hoy se aplicara al pago de los soldados que forman este Cuerpo, aumentando el personal, se conseguiría un éxito completo en la persecución de los bárbaros, pudiéndose asegurar que sería de más utilidad la inversión de esos fondos de la manera expresada, que como antes estaba prevenido,

Desde el año de 1874 que a los Gobernadores de dichos Estados se les impidió la intervención en los fondos de que hago mérito, estos pueblos han carecido de ese auxilio indispensable para defenderse del enemigo, que tantos males ha causado a sus habitantes, y que indudablemente los seguirán sufriendo, quién sabe hasta cuándo, si no se procura un remedio eficaz que corte de raíz, o que disminuya al menos, las fatales consecuencias de las repetidas incursiones del salvaje. Desde ese año de 1874, sin embargo de haber continuado incluida en el presupuesto de egresos de la Nación, la partida destinada a "Colonias Militares" no se sabe que haya empleándose de ella un solo peso en ese objeto, que tanta atención reclama por parte de las autoridades supremas del país.

Casi ilusorios fueron los resultados que produjo la organización de aquellas fuerzas llamadas "Colonias Militares", no tanto porque su personal no fuera capaz para el objeto a que se le destinaba, sino por el poco cuidado que se tuvo de atenderlos con sus haberes.

Esto al menos pasaba en el Estado de Nuevo León, que jamás recibió íntegro el subsidio que tenía señalado.

Las constancias que existen en los archivos de las oficinas respectivas, son una prueba evidente de la anterior aseveración.

Con la permanencia del 9o. Cuerpo de Rurales, en los puntos que hoy ocupa, se satisfacería en parte, la necesidad imperiosa de vigilar los pueblos de la frontera contra las hordas salvajes, pero más eficaz sería su acción, si se aumentara su personal al número de quinientos hombres, para destacar columnas respetables en diferentes rumbos, a efecto de obligar a los indios a abandonar nuestro territorio, o a someterse al Gobierno, en caso de ser perseguidos por el de los Estados Unidos del Norte.

Para que esas expediciones sean de algún provecho, es preciso que a ello se dedique todo el tiempo necesario y no un período de dos o tres meses que apenas basta para recorrer los lugares en que el enemigo tiene sus guaridas.

Los beneficios que los pueblos recibieran en un período de tiempo relativamente corto, serían incalculables, pues además de asegurar en ellos la paz que tanto desean sus laboriosos habitantes para dedicarse a sus trabajos, se cortaría completamente el pretexto que los vecinos de la margen izquierda del Bravo, han alegado siempre para promover dificultades que interrumpen las relaciones de amistad entre los Estados Unidos y nuestro país.

Es innegable que las disposiciones dictadas por las administraciones anteriores se encaminaron al noble fin de concluir con esas dificultades, pero esas disposiciones estuvieron muy lejos de surtir el efecto deseado, pues aunque se hicieron algunas insignificantes campañas, éstas no impidieron que las diversas tribus volvieran a sus acostumbradas correrías, después de que se retiraban las fuerzas por falta de recursos las más veces, de los puntos que rara vez, y obligadas por la presencia del peligro, iban a ocupar más allá de las poblaciones importantes de la frontera. Apenas se recuerda alguna expedición de las que en aquel tiempo se emprendían y que no consiguieran más, que

librar de los salvajes por unos cuantos días a los pueblos, apoyados en datos históricos irrecusables, y en la parte que tomó el que suscribe, en los acontecimientos de entonces, hago esta observación, que me servirá para fundar las que tengan que seguirse en este informe.

Desde las sabias disposiciones del Gobierno Virreinal, que puso todo su empeño en conquistar el territorio que podía - para explotar sus cuantiosos elementos de riqueza, que bastaron para enchar las arcas del tesoro de la metrópoli, no han vuelto a tomarse determinaciones serias para perseguir a la guerrera - raza indígena del Norte, que ha causado tantas víctimas en nuestros pobladores, que sería imposible fijar su número.

En efecto, las expediciones al mando de jefes sagaces y experimentados, sujetaron al dominio del Gobierno español la bastísima región comprendida por los Estados de Tamaulipas, Nuevo León, Coahuila y Texas, Durango, Chihuahua, Sonora y California; con una área de millares de leguas cuadradas de terrenos fértiles y abundantes en toda clase de riquezas naturales. La agricultura, la ganadería y la minería, alcanzaron en poco tiempo un estado floreciente.

Consumada la independencia, pero especialmente después de la guerra con los Estados Unidos del Norte, que vino a desmembrar más de la mitad, más de la mitad de nuestro territorio, y quizá la parte más rica, nada se ha hecho en el sentido de asegurar de una manera definitiva el bienestar y tranquilidad de nuestros pueblos contra los amagos de los bárbaros y otra clase de invasiones. Dígalo, si no, la amarga experiencia de tantos años, que unas veces a causa de nuestras contiendas políticas y otras, porque el Gobierno no ha fijado su atención, acaso por tener qué dedicarla a otras cosas que creyó más importantes y urgentes; la frontera del Norte ha estado abandonada a sus propios esfuerzos, casi siempre insuficientes para darse garantías y seguridades.

En el luminoso informe presentado al Gobierno Federal en 7 de Diciembre de 1873, por la Comisión Pesquisidora de la Frontera del Norte, además de hacerse una reseña minuciosa de las depredaciones cometidas por los salvajes, dando noticia circunstanciada de las tribus que nos invaden, se propone el medio de proteger a estos pueblos contra ellas, en los términos siguientes:

"Cuatro destacamentos de ciento cincuenta hombres cada uno, distribuidos entre "San Vicente", y "Las Vacas", cerrarían la puerta por donde los bárbaros han penetrado a los Estados de Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas, y cubrirían la mayor parte de Durango. Tres campamentos, ó colonias situadas en la "Bábia", en la "Zorra" y "Pico Etéreo", completarían la defensa, facilitando que se poblaran los terrenos y fueran aprovechados en toda clase de semoyientes".

La misma idea han emitido en diversas épocas los Gobernadores de este Estado, el actual sobre todo, que por medio del periódico que le sirve de órgano, ha expresado repetidas veces, que para la persecución de los salvajes, si se quiere obtener un éxito que corresponda a las esperanzas y a las exigencias de la frontera, el único medio es, organizar con tal fin, fuerzas de gente nacida en estos terrenos y acostumbrada a esa guerra, estableciendo a la vez destacamentos militares que apoyen y protejan la colonización de los terrenos.

Sin contradecir esas sabias indicaciones aconsejadas por la ilustración de sus autores, yo me aventuro a asegurar que el 9º Cuerpo de Rurales conseguiría el resultado que se desea, si se aumentara su personal al número de quinientos hombres enganchados en la frontera y si se hiciera la expedición en las condiciones que he indicado, es decir, que se prolongue la campaña por más de tres meses; que se emprenda, penetrando al Desierto en tres columnas, equidistantes, combinadas y abastecidas de los víveres necesarios y suficientes; y que terminada la campaña, cuyo éxito es seguro, se establezcan campamentos en los puntos donde deberán fundarse

las colonias.

Aunque los ilustrados señores que formaron la Comisión Pesquisidora proponen para el establecimiento de campamentos o Colonias que protejan a la frontera contra las invasiones de los salvajes, los puntos denominados: la "Bábia", "Pico Etéreo" y la "Zorra"; yo creo que tales campamentos serían mucho más convenientes en "Carrizalejo", la Bábia y el "Remolino" y me fundo para ello en notorias razones:

(*) Son las principales: que estos tres últimos puntos están situados a corta distancia unos de otros, y en lugares que cierran por completo la entrada de los indios a los pueblos, pues aquellos, para llegar a cualquiera de éstos, tendrían que recorrer más de cincuenta leguas, alejándose de los vados del "Bravo" que, cubiertos por fuerzas destacadas al efecto, cerrarían la retirada de los que se atrevieran, siendo así su derrota segura. Además, las fuerzas colocadas en los puntos citados, pueden comunicarse con facilidad y auxiliarse mutuamente en casos necesarios; lo cual favorecería todas sus operaciones, evitando el peligro a que se expondrían sin ese recurso.

El Gobierno no distraería al Ejército empleándolo en esa clase de destacamentos, porque el Cuerpo referido llenaría las funciones que a aquél se pretenda encomendar, y esto sería sumamente económico para el erario de la Nación.

Hoy que la República goza de una paz envidiable, bajo los auspicios de una administración celosa de cumplir con los altos deberes que se ha impuesto, y con lo que de ella espera el pueblo que le ha confiado la dirección de sus destinos, fácil le será al Supremo Gobierno pensar detenidamente en un asunto

—(*)En el capít^o 6^o extensamente trato sobre la colonización en el Desierto de Coahuila y Chihuahua.

to de tanta importancia para el bienestar de los Estados fronterizos y prosperidad de la Nación.

Yo no dudo, C. Minsitro, que Ud. interpondrá cerca del Gobierno de la Federación todo su valer y su influencia, para conseguir los propósitos que dejo apuntados en este informe. Con ello, no sólo hará un bien a la institución de Rurales proporcionando a uno de sus Cuerpos la ocasión de ser útil a la patria, sino que contribuirá a afianzar para siempre la seguridad de los pueblos fronterizos, cuya gratitud obligarán eternamente los promovedores de una medida que hace tiempo reclama esta parte del país.

Un estudio concienzudo de esta interesantísima cuestión, me ha impulsado a redactar este informe en los términos que está concebido.- Monterrey, Noviembre 30 de 1880. Blas M. Flores. Rúbrica.

El Ministro de la Guerra, Señor General Gerónimo Treviño, nuevoleonés y por consecuencia conocedor de la angustiosa situación de los Estados fronterizos con la República vecina, a causa de la invasión de los salvajes, acogió con benevolencia - honrándome, el informe que antecede, como lo demuestra el contenido de la carta que copio a continuación:

"Un sello que dice: Correspondencia particular del Ministro de la Guerra.- México, Enero 12 de 1881.- Señor Comandante Blas M. Flores.- Monterrey.- Estimado amigo.- Con su apreciable fecha 28 de Diciembre ppdo. recibí el informe sobre la expedición hecha por el 9° Cuerpo de Rurales a que se refiere. En el sentido de proteger a esos Estados contra la invasión de los salvajes, y aun concluir con ellos, tengo actualmente un estudio que pronto someteré a la aprobación del Señor Presidente, teniendo presentes todas las indicaciones que Ud. hace. También he procurado que se publique en esta ciudad su citado informe, así como le recomiendo envíe todas las noticias referentes a indios, que lleguen a su conocimiento.- Soy de Ud. afmo, amigo y servi--

dor.- G. Treviño.- Rúbrica.

CAPITULO III

EXPEDICION CONTRA LOS SALVAJES EN MAYO, JUNIO Y JULIO DE 1881.

Aprobación de un estudio del Ministro de la Guerra sobre campaña a los salvajes.- Disposiciones para que se emprenda la campaña.- Diario de las operaciones y movimientos de las fuerzas expedicionarias.- Columna de la Derecha.- Columna del Centro.- - Columna de la Izquierda.- De San Vicente a San Carlos.- Sumisión del Cacique Arzate y su tribu.- Contramarcha.

Aprobado por el Presidente de la República el estudio a que se refiere la carta incerta al fin del capítulo anterior, el Ministro de la Guerra dictó sus órdenes, para que al mando del Coronel Ponciano Cisneros se emprendiera forma expedición contra los salvajes, compuesta de los Cuerpos siguientes: "Colonias Militares de Coahuila", "Auxiliares de Coahuila" y 9° Cuerpo Rurales de la Federación". Al efecto, el General Francisco Naranjo en Jefe de la División del Norte, de la que formaban parte los Cuerpos expresados, dirigió al Coronel Cisneros la comunicación que en seguida copio.

"Un sello que dice: Ejército Mexicano.- División del Norte.- General en Jefe.- Al margen: Sección 2a. No. 286.- Habiéndose terminado los preparativos necesarios para abrir la campaña contra los salvajes, y atendiendo a los conocimientos prácticos que Ud. tiene del Desierto donde se va a operar, he resuelto confiarle en mando de esta importante expedición, que se compondrá de los Cuerpos siguientes: "Colonias Militares" a las órdenes del Coronel de Caballería Fructuoso García; "Auxiliares de Coahuila" a las órdenes de su Coronel Pedro A. Valdez, y el 9° Cuerpo de Rurales" que está a las inmediatas órdenes de Ud. La entrada al Desierto se verificará en tres columnas, siguiendo la de la derecha la margen derecha del Río Bravo a la menor distancia posible, y las del Centro y la izquierda las --

distancias de la primera, y la una de la otra a la que Ud. -- crea conveniente señalarles, según las noticias que tenga, o adquiriera, sobre los puntos donde pueda hallar agua, una vez - internados en el Desierto, llevando por punto objetivo el --- aguaje de "San Vicente", a donde convergeran.- Verificada esta primera reunión, dará Ud. nuevas instrucciones a los Jefes de las Columnas, para continuar la marcha hasta el Estado de Chihuahua, pudiendo tocar en "San Carlos" en "Ojinaga" o en - otros puntos de dicho Estado según las circunstancias que se presenten, o para proveerse de víveres que el gobernador de - aquel Estado Don Luís Terrazas proporcionará a Ud. con la mejor voluntad, según se ha servido manifestarme.- Al efecto, y tan pronto como le sea a Ud. posible, se pondrá en contacto - con dicho funcionario, dándole aviso de su presencia en el De- sierto.- Sea cual fuere el resultado de esta primera parte de la expedición, regresará Ud. tomando al Poniente y por punto - objetivo la laguna de "Jaco": reunida allí la fuerza; recono- cerá Ud. después la "Sierra de Pinos" y desembocará del De--- sierto por "Catarinas" o "Cuatro Ciénegas".- Este Cuartel Ge- neral no cree necesario entrar en más pormenores sobre la mane- ra de conducir una expedición como la que se confía a la di-- rección de Ud., porque conoce su pericia en la difícil guerra de los bárbaros: así es que las fuerzas que se ponen a sus ór- denes operarán, ya reunidas, ya separadas, en diferentes frac- ciones, según el terreno y las circunstancias lo aconsejen; te- niendo siempre presente que se debe procurar abarcar la mayor extensión posible de terreno para tener más probabilidades de encontrar y castigar a los salvajes, que tantos males causan a los habitantes de nuestras fronteras, sin comprometer empero - la seguridad de alguna fracción de la fuerza.- Lo digo a usted para su cumplimiento debiendo emprender la marcha inmediatamen- te para organizar y dirigir esta expedición. Libertad y Cons- titución, Monterrey, abril 6 de 1881.- El Gral. en Jefe de la División del Norte.- Francisco Naranjo.- Rúbrica.- Al Coronel Ponciano Cisneros, Jefe del 9° Cuerpo Rural de la Federación.-

Presente.-

En cumplimiento de la disposición que antecede, el Coronel Cisneros organizó y situó las columnas en los puestos de donde debían partir para el Desierto, en el orden siguiente: Columna de la derecha "Colonias Militares" al mando del Coronel Fructuoso García, situada en "Capitán Leal"; Columna del Centro, "Auxiliares de Coahuila" al mando del Coronel Pedro A. Valdez, en "San Juan de Sabinas"; y la columna de la izquierda, 9° Cuerpo Rurales al mando del Mayor Blas M. Flores, en "Villa de Múzquiz". Dotadas cada una de las columnas con 25 acémilas para la conducción de municiones y víveres, y además con 30 novillos en pie, ordenó el Coronel Cisneros a los jefes de ellas que el 5 de Mayo emprendieran la marcha, convergiendo a "San Vicente"; advirtiéndoles que él entraría al Desierto juntamente con la columna de la izquierda.

El día 5 de mayo de 1881 partieron las columnas de la derecha y del centro, no haciéndolo la de la izquierda hasta el día 11 de dicho mes, por enfermedad violenta y grave del Coronel Cisneros. Con tal motivo el Gral. en Jefe de la División confirió el mando de la expedición al Coronel Trinidad Santos.

DIARIO DE OPERACIONES

Columna de la Derecha

- Día 5.- De "Capitán Leal" emprendió su marcha la columna compuesta de noventa y cuatro hombres, y pernoctó en el aguaje "Treinta y una", distante dos y media leguas del punto de partida.
- Día 6.- Permaneció en la "Treinta y una" a causa de una fuerte lluvia que impidió la marcha.
- Día 7.- A las cuatro de la mañana continuó siguiendo la margen derecha del Río Bravo. Durante este día y los dos siguientes, siguió el mismo rumbo, tocando en el tránsito el "Vado del Kikapoo", el "Arroyo de la Zorra", el "Aguaje del Fulito", el del "Caballo" y el de la "Parida" donde pernoctó. Trayecto recorrido 19 leguas. De la "Parida" se destacó una fracción de 25 hombres en reconocimiento de huellas de numerosa caballería herrada, la cual a juicio de los exploradores, era de una fuerza norteamericana que franqueó el Río Bravo y sorprendió un campamento de indios a inmediaciones de "Pico de San Agustín" y "Natajé".
- 10 á 16.- Empezóse nuevamente la marcha por terreno extremadamente accidentado, atravesando con fatiga un arroyo sin agua, de márgenes duras y escarpadas que se denominó "La Piedad", y otro semejante, que se denominó "La Costura", el cual contiene abundantes charcos de agua temporal, distantes de la "Parida" 4 leguas.

Siguió avanzando al Norte hacia la margen del Río Bravo", y llegó a la confluencia del "Río Pecos", cuyo punto dista del arroyo "Costura" 8 leguas; y retrocediendo luego al S.S.O., tocó un pequeño aguaje que se tituló "La Puela", distante de la confluencia del "Pecos" 7 leguas.

Continuó por el mismo rumbo, e incliniéndose al Oeste, encontró un pequeño cerro al que se le dio el nombre de -- "El Mosco", a cuyas faldas se hallan abundantes manantiales permanentes y restos de habitaciones de los salvajes. Partió de este punto hacia el N.O., franqueando un arroyo que se denominó el "Cíbolo", por haberse encontrado en él ganado de esa especie, y llegó a la confluencia de otro arroyo en el "Bravo", lugar donde éste es vadeable y se le dio el nombre de Vado del "Fresnito", distante del "Cerro del Mosco", 13 leguas. Del "Fresnito" marchó el Coronel García con 60 hombres rumbo al Oeste, dejando en aquel punto el resto de la columna, por estar fatigados los caballos; y venciendo multitud de obstáculos, -- que la aspereza del terreno oponía a la marcha, encontró un gran depósito de agua pluvial que se denominó "Tinaja Bonita", distante dos leguas del "Vado del Fresnito".

Días 17

y 18.- Ora desfilando por lomeríos incómodos divididos por profundos arroyos sin agua, ora pasando pequeños valles estériles, siguió avanzando y ascendió a una altiplanicie que se le llamó "Rancherías", por encontrarse en ella varias chozas abandonadas recientemente por los indios, cuyas huellas se siguieron sin fruto alguno, pues ni para encontrar aguajes fueron útiles. No obstante se avanzó careciendo del agua por 42 horas, hasta que las guías -- descubrieron en la cima de la Sierra un pequeño manantial, que se denominó "Espíritu Santo". A este aguaje llegó la tropa pie a tierra conduciendo los caballos del ronsal, por hallarse extenuada por la sed y la fatiga. -- Distancia recorrida, de Tinaja Bonita" al "Vado del Moro" y "Rancherías", 10 leguas; a "Espíritu Santo" 8 leguas: total: 18 leguas.

Día 19.- Retrocediendo al Sur, continuó la marcha hasta encontrar otro aguaje que se denominó "Colonias", tanto cubierto de breña que fue preciso abrir sendero hasta el --

lugar donde se halla el agua.

- Día 20.- Pernoctó en el extremo del Valle que se extiende al oriente "Del Pico Etereo". Jornada en los días 19 y 20 12 leguas.
- " 21.- Siguiendo la marcha por el valle y hacia el Sur, encontró otro aguaje que se denominó "La Colorada", distante del aguaje "Colonias" 7 leguas. En aquel punto permaneció los días 22 y 23 en espera del resto de la columna, que se incorporó.
- " 24.- Prosiguió la marcha, pernoctando en un lugar sin agua que se le llamó "Pozuelos"
- " 25.- Avanzando al S.O. sobre el valle mencionado, llegó la columna a un aguaje inmediato a la "Sierra del Carmen", que se denominó "Piedra Blanca", sitio donde abundan las plantas florales. Jornada del 24 y 25, 10 leguas.
- " 26.- En dirección al N.O. avanzó la columna por el interior de la "Sierra del Carmen" cuatro y media leguas, franqueando terrenos rocallosos; y retrocediendo luego al Sur por espacio de 5 leguas, llegó a un aguaje que se denominó el "Jardín". Jornada 9 1/2 leguas. Durante esta jornada no se tuvo noticia de los exploradores.
- Día 27.- A las cuatro de la mañana se emprendió la marcha por el interior de un cañón escabroso y cubierto de breña, siendo preciso abrir senderos que facilitarían el tránsito. A las cinco de la tarde salió la fuerza de dicho cañón y penetró al valle que se extiende al Oeste de la "Sierra del Carmen", en el cual se encontró un aguaje que se denominó "jaboncillos", situado a 6 leguas al Oeste del "Jardín".

por aquel rumbo era casi perpendicular, y podía verificarse el descenso, pero con peligro. No obstante, se dispuso la marcha para el día siguiente a la una de la tarde.

Día 22.- A las once de la mañana se presentó el único soldado que acompañaba al explorador González, con una comunicación de éste, en que participa: que al reconocer el --- aguaje de "San José de las Piedras", encontró huellas muy recientes de los salvajes; que si los descubre, regresaría a la "Encantada" a las doce del día siguiente, y si no regresaba, podía moverse la columna rumbo al Poniente, hacia el cerro de "San José de las Piedras".

" 23.- No habiéndose presentado el explorador González a la hora convenida, a las dos de la tarde desfiló la columna por hileras, pie a tierra, y con los caballos de mano, descendiendo por la Cuesta que se denominó "Encantada", notable por su aspereza y elevación. A las siete de la noche se acampó al pie de la Sierra, habiendo --- avanzado seis leguas.

" 24.- A las cinco de la mañana se dirigió la columna hacia el N.O. atravesando un gran valle y a las doce, llegó - al "Cerro de San José de las Piedras", donde se incorporó el explorador González informando que las huellas de - que habló en su comunicación de fecha 22, siguen el rumbo Norte. En tal dirección se destacaron seis exploradores al mando de González y Guajardo, con el objeto de reconocer el terreno que media entre "San José", y la antigua Colonia de "San Vicente". Distancia de la "Cuesta Encantada" al Cerro de San José, 12 1/2 leguas,

Día 25.- Siendo poca la cantidad de agua que contiene el manantial de "San José", se exploró el terreno adyacente y se

Día 28.- A las 2 de la tarde se emprendió la marcha hacia el -- Oeste, pernoctando en un aguaje que se denominó el "Tule". Jornada 5 leguas.

Día 29.- Del "Tule" tomando por ruta un cañón que, rumbo al norte, conduce a "SanVicente" llegó la columna a este pun--to, donde se incorporó a la de la izquierda que se encontraba allí, así como también el Jefe accidental de la expedición.

COLUMNA DEL CENTRO

" 5.- Empezó la marcha hacia el Desierto, y tocando en su tránsito el Rancho del "Oso", llegó al aguaje llamado la "Rosita", distante de "San Juan de Sabinas" 13 leguas.

" 6.- De la Rosita, se destacó una fracción de cincuenta hombres a las órdenes del Capitán Martiniano Valdez, con el fin de atacar una partida de cuarenta indios lipanes que se hallaba en el Potrero del "Mulato", según informe de los exploradores; cuyos indios habían matado a un vaquero del rancho de la "Gacha", llevándose algunos caballos.

Al aproximarse el Capitán Valdez con su fuerza al sitio ocupado por los salvajes, éstos emprendieron la fuga abandonando algunos caballos que fueron recogidos, sin dejar de perseguir a los indios por el "Cañón de la Espada", el de los "Arboles", la "Zorra", Sierra Nevada" y "Cerro Colorado", donde se suspendió la persecución por estar fatigada la caballada.

Descansando en "Cerro Colorado" veinticuatro horas, se movió el Capitán Valdez hacia el aguaje la "Candela--ria", punto de cita con el jefe de la columna.

Día 27.- Incorporado el Capitán Valdez, dispuso el Jefe de la columna marchara el Teniente Coronel Tirso Castellón, con veinticinco hombres para "San Vicente",

" 30.- Quedando en la "Candelaria" de Alférez Pedro Ramos y quince soldados al cuidado de los víveres y caballos -- capturados al enemigo, emprendió el Coronel Valdez la persecución de los salvajes dirigiéndose a "Cerro Colorado", donde permaneció, entretanto los exploradores reconocían el terreno. Descubiertos cuarenta lipanes de combate, y veinte familias, que se hallaban en el interior de la "Sierra del Burro", fueron batidos por el Coronel Valdez el día 7 de junio matando a dos de ellos, cogiendo prisionera a una india, recogiendo cincuenta y dos caballos y acémilas, y todos los objetos que había en los aduares.

COLUMNA DE LA IZQUIERDA

Día 11.- A las cuatro de la tarde se emprendió la marcha, partiendo de Villa de Múzquiz hacia el Desierto y pernociando en el rancho "Lajitas", distante 3 leguas de Múzquiz.

" 12.- Se continuó la marcha, suspendiéndola a las nueve de la mañana en el rancho de las "Moras", y se siguió a las dos de la tarde por el "Cañón de los Cojos". El terreno es llano hasta el arroyo mencionado, y el que le sigue es accidentado y montañoso. A las seis de la tarde se suspendió la marcha, pernociando en el aguaje "Los Ciruelos", avanzando los exploradores Francisco González y José María Guajardo con cuatro soldados a reconocer el terreno, y en busca de aguajes. Distancia recorrida hasta los Ciruelos, 8 leguas.

Día 13.- A las cinco de la mañana se movió la columna rumbo al O.S.O. por el interior del "Cañón de Santa Ana". El terreno es abundante en pastos y de difícil tránsito por senderos estrechos y escabrosos. Por falta de agua se suspendió la marcha a las 10 de la mañana, y se continuó a las cuatro de la tarde por el mismo Cañón y hacia el mismo rumbo. A las seis de la tarde acampó la fuerza a la derecha de la vía, y sobre una pequeña colina. Jornada, 10 leguas.

" 14.- Se emprendió la marcha hacia el extremo Poniente del "Cañón de Santa Ana", punto de cita con los exploradores, y lugar donde hay abundancia de agua y de pastos.

" 15.- A las doce del día se presentó el soldado Fernando --- Díaz manifestando de parte de los exploradores González y Guajardo, que aún no se encontraba el agua; pero que = continuaban en su busca, con tal motivo se movió la columna situándose en la cima de la "Cuesta de Zacate". A las seis de la tarde se presentó el soldado Macario Cisneros, conduciendo una comunicación del explorador González en que avisa haber descubierto un aguaje abundante - a poco más de 10 leguas, rumbo Norte, del lugar de la -- cita.

" 16.- A las tres de la tarde se movió la columna rumbo N,N.E. guiada por Díaz y Cisneros, atravesando un valle limitado al Oriente por la "Cordillera del Carmen", y al Poniente, por la Sierra Hidalgo". Se suspendió la marcha a las siete y media, acampando sobre una pequeña eminencia fran-- queada al Sur y Poniente por un profundo arroyo sin agua. Distancia recorrida 6 leguas.

" 17.- A las cinco de la mañana se continuó la marcha en la -- misma dirección, hasta el Puerto que se llamó el "Rosario"

Hacia el Oriente del Puerto mencionado y en el interior de un cañón estrecho y cubierto de cedros, encinos, maderos y otros árboles, se halla el aguaje a que se refiere el explorador González, y se denominó "Aguaje del Rosario". Lo constituyen varios depósitos de agua estancada en las hoquedades de la roca, teniendo el menor de ellos, cuatro metros de diámetro, y uno y diez centímetros de profundidad. Distaría del aguaje de "Santa Ana" al del Rosario, 13 leguas.

Día 18.- A las cinco de la tarde se presentó el soldado Abraham Alcocer conduciendo una comunicación del explorador González, en la que avisa haber encontrado un aguaje a más de quince leguas al Poniente de el "Rosario".

" 19.- A las dos de la tarde se movió la columna rumbo al Poniente, entrando al "Puerto de la Gorriona", y pernoctando en la loma del "Desayuno" que se levanta sobre el valle a que me refiero en la jornada del día 16. El terreno es árido, y sumamente escaso de vegetación.

" 20.- Continuó la marcha a las cuatro de la mañana con dirección N.N.O., y llegó a la "Sierra Encantada" a la una de la tarde, hora en que se incorporó el explorador Guajardo. La cima de la "Sierra Encantada", es planicie, y está surcada por un profundo arroyo cuyas márgenes de pendiente rápida, dificultan el acceso a los depósitos de agua que están en su cauce. Esta dificultad se allanó, abriendo una senda diagonal sostenida por fuerte estacada, trabajo que se terminó a las cinco de la tarde.

" 21.- Permaneció en la "Encantada", se racionó a la tropa para ocho días y marchó el explorador Guajardo a inspeccionar la vertiente occidental de dicha Sierra en busca del lugar más accesible para el descenso. Regresó a las seis de la tarde informando: que la vertiente de la sierra --

por aquel rumbo era casi perpendicular, y podía verificarse el descenso, pero con peligro. No obstante, se dispuso la marcha para el día siguiente a la una de la tarde.

Día 22.- A las once de la mañana se presentó el único soldado que acompañaba al explorador González, con una comunicación de éste, en que participa: que al reconocer el --- aguaje de "San José de las Piedras", encontró huellas muy recientes de los salvajes; que si los descubre, regresaría a la "Encantada" a las doce del día siguiente, y si no regresaba, podía moverse la columna rumbo al Poniente, hacia el cerro de "San José de las Piedras".

" 23.- No habiéndose presentado el explorador González a la hora convenida, a las dos de la tarde desfiló la columna por hileras, pie a tierra, y con los caballos de mano, descendiendo por la Cuesta que se denominó "Encantada", notable por su aspereza y elevación. A las siete de la noche se acampó al pie de la Sierra, habiendo --- avanzado seis leguas.

" 24.- A las cinco de la mañana se dirigió la columna hacia el N.O. atravesando un gran valle y a las doce, llegó al "Cerro de San José de las Piedras", donde se incorporó el explorador González informando que las huellas de - que habló en su comunicación de fecha 22, siguen el rumbo Norte. En tal dirección se destacaron seis exploradores al mando de González y Guajardo, con el objeto de reconocer el terreno que media entre "San José", y la antigua Colonia de "San Vicente". Distancia de la "Cuesta Encantada" al Cerro de San José, 12 1/2 leguas,

Día 25.- Siendo poca la cantidad de agua que contiene el manantial de "San José", se exploró el terreno adyacente y se

- Día 13.- A las cinco de la mañana se movió la columna rumbo al O.S.O. por el interior del "Cañón de Santa Ana". El terreno es abundante en pastos y de difícil tránsito por senderos estrechos y escabrosos. Por falta de agua se suspendió la marcha a las 10 de la mañana, y se continuó a las cuatro de la tarde por el mismo Cañón y hacia el mismo rumbo. A las seis de la tarde acampó la fuerza a la derecha de la vía, y sobre una pequeña colina. Jornada, 10 leguas.
- " 14.- Se emprendió la marcha hacia el extremo Poniente del "Cañón de Santa Ana", punto de cita con los exploradores, y lugar donde hay abundancia de agua y de pastos.
- " 15.- A las doce del día se presentó el soldado Fernando --- Díaz manifestando de parte de los exploradores González y Guajardo, que aún no se encontraba el agua; pero que = continuaban en su busca, con tal motivo se movió la columna situándose en la cima de la "Cuesta de Zacate". A las seis de la tarde se presentó el soldado Macario Cisneros, conduciendo una comunicación del explorador González en que avisa haber descubierto un aguaje abundante a poco más de 10 leguas, rumbo Norte, del lugar de la cita.
- " 16.- A las tres de la tarde se movió la columna rumbo N.N.E. guiada por Díaz y Cisneros, atravesando un valle limitado al Oriente por la "Cordillera del Carmen", y al Poniente, por la Sierra Hidalgo". Se suspendió la marcha a las siete y media, acampando sobre una pequeña eminencia franqueada al Sur y Poniente por un profundo arroyo sin agua. Distancia recorrida 6 leguas.
- " 17.- A las cinco de la mañana se continuó la marcha en la misma dirección, hasta el Puerto que se llamó el "Rosario".

encontró, hacia el Norte, y a tres leguas de distancia, otro aguaje que se denominó "Exploradores", el cual contiene agua abundante, pero salada. Se trasladó el campamento a este punto, y se ordenó al Cabo 2o. Concepción Botello avanzara en busca de más agua. Regresó a las --- tres de la tarde, participando que hacia el N.O. y a --- tres y media leguas de distancia, se hallaba un manantial abundante. Se movió la columna hacia el rumbo indicado, y encontró el manantial a la falda de una de las --- tres colinas que lo circuyen, denominándolo, "La Asun--- ción", acampada la fuerza sobre las colinas, se ordenó al Cabo 2o. Botello marchara con seis soldados a reconocer el "Puerto del Mescal".

A las seis de la tarde se recibió parte de los exploradores González y Guajardo, de haber visto a corta distancia del Río Bravo una humareda de forma especial (*); que también han encontrado numerosas huellas recientes que se cruzan en todas direcciones, pero que no obstante ese ardid de los salvajes, sólo siguen la dirección general de ellos.

Día 26.- A las seis de la mañana se recibió un oficio de los exploradores, en que avisan haber avistado a los salvajes; que los siguen de cerca y creen descubrir en breve sus -- aduares; piden auxilio violento, porque no sería difícil que ellos a su vez fuesen descubiertos por los salvajes que eran treinta y seis, y algunas familias. En el -- acto se ordenó al Cabo 1o. Ildefonso González marchara -- con cincuenta hombres de su compañía en auxilio de los exploradores, y atacara a los indios, en caso de ser sentido por ellos; de lo contrario, debería esperar la incorporación del resto de la columna. Destacose a la vez, al Ca

(*) Medio de que se valen los salvajes para comunicarse entre sí, que hay campaña contra ellos.

bo 1º Pedro Ives con veinticinco soldados a cubrir el "Puerto del Mescal", y a las nueve de la mañana se movió el resto de la columna con dirección a "San Vicente", rumbo por donde se encontraban los exploradores. A las doce -- llegó a los "Charcos del Sauz", situados en la falda --- oriental de la "Sierra de San Vicente", donde se hallaba el Cabo 1o. González con su fuerza, un caballo herido y cuatro yeguas capturadas al enemigo en el combate que fue preciso sostener.

También se encontraban allí, los exploradores González y Guajardo, quienes como se previó, fueron vistos por los indios, y estuvieron expuestos a caer en la emboscada que les pusieron en el Cañón que se denominó "Providencia" cu ya emboscada fue sorprendida y combatida por la fuerza 1- del Cabo 1o. Y. González.

Día 27.- Se permaneció en los "Charcos del Sauz", distantes de la "Asunción" 8 leguas, con el objeto de reconocer el desfiladero por donde los salvajes habían huído. Al efecto, se ordenó al Cabo 1o. Gregorio G. García verificara el reconocimiento con cuarenta soldados pie a tierra, por no permitir el terreno hacerlo a caballo. A las cinco de la -- tarde regresó el Cabo 1o. García y dio parte de haber seguido la huella de los salvajes, y encontrando en el tránsito siete caballos muertos a lanzadas: que no siéndole - posible continuar la persecución por la falta de agua en el terreno, había provisto con la que llevaban en carama-ñolas, a trece soldados al mando del explorador González Francisco, ordenándoles seguir la huella hasta donde humanamente les fuera posible, regresando a "San Vicente" una vez terminada su misión.

Día 28.- A las cinco de la mañana emprendió la marcha la columna para "San Vicente" y llegó a las nueve. La fuerza acampó en el interior de las ruinas de la antigua Colonia, y la caballada se situó en la ribera del Río Bravo, que dista

del edificio quinientas varas.

Día 29.- No habiendo regresado los exploradores al mando de Francisco González, se mandó en su auxilio una partida de quince soldados bien provistos de agua y víveres.

A las cuatro de la tarde arribó a "San Vicente" el Coronel Fructuoso García con su columna, habiendo transitado sin novedad la línea que se le encomendó.

Día 30.- A las diez de la mañana arribó el Teniente Coronel Tirso Castellón, con 25 soldados de la columna del centro, conduciendo una comunicación del Coronel Valdez para el Jefe de la expedición.

A la una de la tarde se incorporó el Cabo Io. Ives con los veinticinco soldados que cubrían el "Puerto del Mes-cal", y entregó un caballo y dos yeguas capturadas a los salvajes dispersos en el combate que tuvo lugar en los "Charcos del Sauz".

Día 31.- Se incorporó la sección de exploradores que al mando de Francisco González, se encontraba en el interior de las Sierras de San Vicente y "Hechizos" e informó: que siguió la huella de los salvajes hasta el lugar, donde en Septiembre del año próximo pasado los derrotó el Coronel Cisneros: que de allí se dirigían hacia la Sierra de "Hechiceros", abandonando en el tránsito nueve cadáveres de niños menores de seis años, muertos de insolación.

Los soldados que formaron la sección exploradora, permanecieron tres días sobre las sierras de "San Vicente" y "Hechizos", sufriendo la sed, que mitigaban masticando plantas jugosas; y las fatigas de la marcha en terreno sumamente accidentado y duro, habrían sucumbido, sin el oportuno auxilio de los quince soldados que con tal fin se

destacaron el día 29.

DE SAN VICENTE A SAN CARLOS, Y CONTRAMARCHA

- Junio 2.- En dos columnas escalonadas a una jornada de distancia, llevando la vanguardia el 9º Cuerpo de Rurales, se emprendió la marcha a las cuatro de la mañana, partiendo de --- "San Vicente", con dirección a "San Carlos", y se suspendió a las tres de la tarde en el manantial llamado "La -- Asunción".
- " 3.- A las tres de la mañana continuó la marcha la columna de vanguardia, e hizo alto en los "Charcos del Rebocero", que distan de la "Asunción" 10 1/2 leguas. A las dos de la tarde la siguió, pernoctando en el aguaje denominado, "La Salada Grande", que dista del punto anterior 10 le--- guas. Jornada 20 1/2 leguas.
- " 4.- Continuó la Columna su movimiento a las cuatro de la mañana, descansando la tropa en los "Charcos de Ponce" que distan de la "Salada Grande" 9 leguas, y pernoctando en la ribera oriental del "Río de San Antonio", distante 9 leguas del punto anterior.
- " 5.- A las cuatro de la mañana se movió la columna, y llegó a "San Carlos" a las siete, que dista del arroyo "San Antonio", 4 y 1/2 leguas.
- " 6.- Se presentó el comandante Francisco Gudiño solicitando del Jefe de la expedición, se suspendieran las hostilidades por estar en tratados de paz con los salvajes.
- " 7.- Con veinticinco soldados y dos cabos 2os., marchó a --- "Ojinaga" el Mayor Blas M. Flores, con el objeto de recibir víveres. Regresó el día 16.

17 al 23.- Racionada la tropa para ocho días, se apostaron partidas de treinta hombres cada una a inmediaciones de la --- "Sierra de Hechiceros", con el objeto de vigilar a los -- salvajes que, al mando del Cacique Arzate se hallaban posesionados en ellas.

Junio 24.- Consolidada la paz bajo las condiciones estipuladas -- por el Ministro de la Guerra, el Jefe de la expedición ordenó la contramarcha, dejando sesenta indios de combate, y treinta y cuatro mu-
jeres y niños sometidos al Gobierno, y a la vigilancia de la fuerza al mando del Comandante Gudiño, a quien se le - dieron instrucciones.

A las 6 de la mañana se emprendió la contramarcha, llevando la vanguardia "el 9º Cuerpo de Rurales" y se pernoctó - en el aguaje "Palos Blancos" Jornada 11 leguas,

" 25.- Continuóse, pasando por la "Salada Chica" y pernoctando en la "Salada Grande".

" 26.- Moviéronse las columnas con dirección a los "Charcos -- del Rebocero" a donde llegaron a las diez de la mañana. A la una de la tarde se continuó la marcha hacia "San José de las Piedras"; pero siendo este manantial muy escaso, - dispuso el Coronel Santos pernoctara en aquel punto sólo la columna al mando del Coronel García; y la al mando del mayor Flores, siguiera la marcha a pernoctar en el manantial llamado el "Socorro". También ordenó que ambas colum-
nas se movieran al día siguiente hacia la "Sierra del Car-
men", donde se unieron para hacer la travesía de dicha --
Sierra.

" 27.- A las dos de la tarde, emprendió la marcha el 9º Cuerpo de Rurales", partiendo del "Socorro" a la "Sierra del Car-
men" camino 8 leguas, y pernoctó sobre el valle de San Jo-
sé.

Día 28.- A las cinco de la mañana se movió en la misma dirección y a las ocho se unieron las columnas al pie de la "Sierra del Carmen". Penetrando al "Cañón de los Alamos", se encontró un manantial que se denominó la "Colmena", donde se dio descanso a la tropa. Ambas columnas se movieron en dirección al Oriente, franqueando la eminencia que se denominó "Trinidad", y pernoctando al pie de otra eminencia que se le nombró "Cruces". Jornada, 9 leguas.

Día 29.- A las cinco de la mañana emprendió pie a tierra, el ascenso a la eminencia "Cruces" desfilando por un estrecho sendero que corta en distintas direcciones la cima de las montañas que se suceden hacia el Oriente. Antes de emprender el ascenso, se separó el Coronel García con su columna, dirigiéndose rumbo a "Capitán Leal", pasando por los manantiales, "Santo Domingo", "Nataja" y la "Zorra".

A las once de la mañana llegó el resto de la columna expedicionaria al manantial "Las Cruces", habiendo franqueado la elevada eminencia del mismo nombre.

Día 30.- A las cuatro de la mañana se movió la fuerza rumbo al rancho de la "Gacha", donde pasó revista de Comisario el día 3 de Julio, habiendo tocado en el tránsito, los manantiales: las "Cabras", la "Bábia", "Pasodel Comandante" y "La Rosita"

Julio 4.- Llegó a "San Juan de Sabinas" donde quedó situada hasta nueva orden, la columna del centro.

" 5.- La columna de la izquierda continuó la marcha, tocando en el tránsito, al rancho de "San Felipe", Paso de la Agostura", y haciendas del "Alamo" y "Javalí", hasta la ciudad de Lampazos" a donde llegó el día 8 del mismo mes.

soldados de "Auxiliares de Coahuila", conduciendo una comunicación del Coronel Valdez de la que acompaño copia bajo el núm. 1, manifestando la causa porque no marchó toda la columna del centro a incorporárseme.- El día 31 participaron los exploradores, que los indios dispersos en el combate del 26 de Mayo último a inmediaciones de la Sierra de "San Vicente", van rumbo a la "Sierra de Hechiceros" situada a corta distancia de San Carlos.- El día 2 de junio dispuse la marcha para aquel punto en dos columnas escalonadas a una jornada de distancia. El 5 llegué a "San Carlos" con la columna de vanguardia, y me informó el Juez auxiliar de aquel punto, que el Comandante Francisco Gudiño se encontraba en "San Antonio" conferenciando con el Cacique Arzate, sobre la paz, en representación del Gobierno de Chihuahua. Con tal motivo, suspendí las operaciones inter hablaba con Gudiño, a quien mandé avisar mi llegada.- A las 8 de la mañana del día 6 se me presentó el comandante Gudiño, manifestándome: que el Juez de "San Antonio", sabiendo mi aproximación por los indios dispersos el 26 del mes pasado, lo comunicó a Ojinaga (como lo expresa el oficio N° 2); y con tal motivo marchó a "San Antonio", enviándome al mismo tiempo un correo con la súplica de que suspendiera las operaciones por estar en tratados de paz (oficio N° 3) no consumados aún, esperando la resolución del Gobierno de Chihuahua sobre las condiciones que deben servir de base.- Impuesto de lo ocurrido, hice llamar a Arzate, quien me dijo: deseaba mucho la paz; pero que para decidirse, esperaba la incorporación de unos Lipanes que había llamado; y además, deseaba hablar personalmente con el Gobernador; que si no se le incorporaban los Lipanes a que se refiere, lo participaría oportunamente para que los persiguiera la fuerza, ayudando él en todo lo que le fuera posible.- Terminada la conferencia, dirigí al Señor Gobernador los oficios números 4 y 5 relativos a este asunto, y ordené al Comandante Blas M. Flores marchara a Ojinaga a agenciar provisiones, con el oficio n° 6, para que el Jefe Político las proporcionara si tenía instrucciones para ello. El 16 regresó el Comandante Flores con las provisiones y una comunicación (núm. 7) del comandante Gudiño, en que manifiesta la causa porque no podía venir desde luego a San Carlos",.- No conviniendo permanecer más tiempo en --

CAPITULO IV

RESULTADO DE LA EXPEDICION EMPRENDIDA EN MAYO, JUNIO Y JULIO DE 1881

Parte rendido al Cuartel General de la División del Norte, por el Jefe de la Expedición.- Correspondencia cambiada con el Gobernador del Estado de Chihuahua, con el Jefe Político del Cantón de Ojinaga y con el Jefe de las Armas en dicho Cantón, con motivo de la paz solicitada - por el cacique Arzate y su tribu.

División del Norte.- Fuerzas expedicionarias contra los salvajes.- Coronel en Jefe.- Tengo la honra de poner en conocimiento de Ud., que hoy he llegado a este punto, de regreso de la campaña que el Cuartel General de su digno cargo se sirvió encomendarme, cuyo resultado es el siguiente:

El día 5 de mayo Ppdo. emprendió su marcha de "Capitán Leal" la columna de la derecha compuesta del Cuerpo "Colonias Militares de Coahuila" a las órdenes del Coronel Fructuoso García; el mismo día se movió de "San Juan de Sabinas" la columna del centro, "Auxiliares de Coahuila", al mando de su Coronel Pedro A. Valdez; y con fecha 11 del mismo mes, partió de Villa de Múzquiz el "9º Cuerpo Rurales" que a las órdenes inmediatas del Comandante Blas M. Flores, llevó la izquierda.- El día 28 del referido mes, llegó a "Presidio de San Vicente" la columna de la izquierda, tocando en su tránsito los puntos que cita la relación adjunta. El día 29 se incorporó en dicho punto el Coronel Fructuoso García con la fuerza de su mando, habiendo transitado sin novedad la línea que se le encomendó. El día 30 se me presentó el Teniente Coronel Tirso Castellón con veinticinco

San Carlos, principalmente porque comprendí que los indios dudaban de mi sinceridad en los tratados, y los vecinos de aquel pueblo vigilaban los movimientos de la fuerza, resolví poner fin a todo emprendiendo un ataque, para lo cual llamé a Gudiño que a la sazón se hallaba en Ojinaga, (oficio n° 8) y en contestación me dijo: estaría conmigo el día 20 (n° 9), como lo hizo, trayéndome una comunicación (n° 10) del C. Gobernador de Chihuahua acompañada de una copia de la resolución de la Secretaría de Guerra (n° 11), relativa a las condiciones para celebrar la paz. No obstante, queriendo hacer lo posible por aprehender a los indios sin contrariar lo dispuesto por la Secretaría de Guerra, ordené al Comandante Blas M. Flores marchara a "San Antonio", acompañado solamente de Gudiño, con el fin de cerciorarse del número de salvajes que tenía Arzate en la "Sierra de Hechiceros", é inspeccionara las posiciones que en ella ocupaban. Regresó el día 23 y me informó: que los indios de combate eran sesenta, armados de rifles de repetición diferentes sistemas, y abundantemente municionados; que las familias son treinta y cuatro mujeres y niños; que la sierra de "Hechiceros" es extensa y está defendida por su propia naturaleza, siendo más accesible por el rumbo donde se halla el rancho de "San Antonio", que por los otros; que estando los indios diseminados por grupos en varios agujajes que hay en la cima de la "Sierra", será muy difícil capturarlos a todos en un ataque, por más empeño que en ello se tome; y, finalmente, observo que hay cierta connivencia entre los vecinos de "San Antonio" y los indios. También logró el Comandante Flores, que Arzate lo acompañara a San Carlos para tratar definitivamente sobre la paz, que aun no se había decidido.- Teniendo en cuenta los obstáculos que harían fracasar el ataque, y considerando que por medio del engaño se lograría la aprehensión de todos ellos, resolví retirarme de "San Carlos", dejando a Gudiño, en quien Arzate tenía mas confianza, en vía de consumar lo que se pretendía; todo lo que participé al Gobernador de Chihuahua para su conocimiento, (Oficio n° 12).- La retirada por este punto ha

sido con el objeto de inspeccionar las Sierras del "Carmen" y del "Burro", y hacia "Santo Domingo" "Natajé" y la "Zorra", la columna al mando del Coronel Fructuoso García, con orden de regresar a "Capitán Leal", después de hecho el reconocimiento de la "Sierra del Burro".- Yo continué la marcha con la columna al mando del Comandante Flores para este punto, donde supuse encontrar al Coronel Valdez con el resto de su columna.- Aunque al emprender la expedición se me ordenó regresara por "Iaco", no lo hice, porque los aguajes de el "Hito" y "Encinillas" únicos entre "San Carlos" y aquel punto, son insuficientes para sustentar las columnas unidas; y además, porque los indios que ocupaban la "Sierra de Pinos", ya se le habían incorporado a Arzate. Libertad y Constitución, Presidio de la "Bábia", Julio 10. de 1881.- El Coronel Jefe accidental de la expedición,- Trinidad Santos.- Rúbrica.- Al General Francisco Naranjo, en Jefe de la División del Norte.- Monterrey.

NUMERO 1.

Ejército Mexicano.- Auxiliares de Coahuila.- Columna del Centro.- Núm. 39.- Tengo la satisfacción de poner en conocimiento de Ud. que hoy a las siete de la mañana, se me incorporó el Capitán Martiniano Valdez con la sección de 50 hombres que a sus órdenes desprendí del aguaje la "Rosita", el día 6 del actual, hacia el "Potrero del Mulato": Participa haber perseguido a cuarenta indios que se hallaban en dicho punto, los cuales habían matado un vaquero en el rancho de la "Gacha", llevándose la caballada: por el "Cañón de los Arboles", la "Zorra", "Sierra Nevada" y "Cerro Colorado", donde abandonó la huella por estar la caballada de su tropa sumamente fatigada.- En tal virtud, he dispuesto fraccionar mi fuerza de la manera siguiente:- El Teniente Coronel Tirso Castillón, marchará con 25 hombres a incorporarse a Ud.; el Alferes Pedro Ramos quedará en el aguaje la "Candelaria" con 15 soldados custodiando los víveres de la fuerza, y los

semovientes cogidos a los indios por el Capitán Valdez; y yo con el resto de la columna, continuaré la persecución que me propongo hacer a los salvajes que llevan un gran robo.-

Si usted tuviere (tuviere) a bien permanecer en "San Vicente" hasta el día 15 del entrante junio, se les cortaría la retirada a dichos salvajes, pues a mi juicio, éstos viéndose perseguidos, tomarán ese rumbo que es el único que les queda libre, por huirles también a los Fuertes Americanos.- Todo lo que digo a Ud., para su inteligencia y los fines convenientes.- Libertad y Constitución. "Aguaje la Candelaria", Mayo 27 de 1881.- P.A. Valdez.- Rúbrica.- Al Comandante en Jefe de las fuerzas expedicionarias en el Desierto.- "San Vicente".

NUMERO 2.

Jefatura Política del Cantón Ojinaga.- Por la Secretaría del Gobierno, con fecha 9 del corriente, se le dice a esta Jefatura lo siguiente:- "Impuesto el C. Gobernador de la nota de Ud. de 4 del actual, en la que incerta la que en 31 de mayo --- próximo pasado le dirigió el Juez de Paz de "San Carlos", quien a su vez transcribe la que recibió del Juzgado rural de "San Antonio", participándole haber llegado a aquel punto los indios -- Quintanilla y Comanchito, avisando de parte de Arzate que por el rumbo de "San Vicente" se le aproxima una compañía de cosa de docientos hombres, y que temen ser atacados; y como este caso no se previó cuando estuvo allí el Comandante Francisco Gudiño, pide que esa Jefatura dicte las medidas que estime convenientes; acordó se diga a Ud. en respuesta, que con esta fecha se le transcriben las instrucciones que sobre la paz que ha solicitado Arzate se han recibido de la Secretaría de Guerra y Marina; que puede - mostrar estas tanto al Jefe de la columna como al Jefe del destacamento, para de común acuerdo obren como lo estimen necesario; paregiéndole al Gobierno conveniente, que se le haga entender al referido Arzate, el que debe someterse sin condición alguna, par#

no inspirarle **desconfianza**; y si en el último caso las instrucciones que tuvieren ambos Jefes sea el de batirlos, podrá hacerlo aprovechando la mejor oportunidad a fin de que no se pierda el lance. Libertad y Constitución, Chihuahua, Junio 9 de 1881.- Firmado.- Eduardo Delhumeau.- Al Jefe Político del Cantón "Ojinaga".- Y tengo el honor de trascribirlo a Ud. para su conocimiento y fines que le convengan.- Libertad y Constitución, Villa de Ojinaga, Junio 13 de 1881.- Paulino Flette. Rúbrica.- Al Comandante en Jefe de la columna expedicionaria contra los salvajes, Coronel Trinidad Santos.- San Carlos.

NUMERO 3.

Fuerzas Federales.- Guarnición de Ojinaga.- Habiendo acordado el C. Gobernador arreglar las paces con el indio Arzate y su banda, según se impondrá Ud. por el oficio que le transcribirá el Jefe Político manifestándole que el día 23 del pasado estuve en "San Antonio", arreglando con Arzate y banda las paces, dando cuenta al Gral. en Jefe y Gobernador del Estado de quedar de acuerdo Arzate en darse de paz. Como el referido Arzate tiene que marchar a Chihuahua a consolidar las paces y para esto sólo espera reunir el mayor número de indios, y teniendo noticia de que Ud. avanza con 200 hombres sobre él, lo mandó noticiar a "San Antonio" de donde lo hacen a ésta con propio. Si estas razones no son bastante para que suspenda Ud. sus operaciones, según instrucciones que Ud. tenga, me lo comunicará, si lo cree necesario, para obrar de acuerdo y combinar con más acierto sobre la campaña; manifestándole a Ud. que tengo a mis órdenes 50 dragones, y obrando de acuerdo que de dar mejor resultado. De los 50 hombres de que hablo, tengo 20 en "San Carlos".- Todo lo que comunico a Ud. para los fines que juzgue necesarios.- Libertad y Constitución, Ojinaga, Junio 1º de 1881.- Firmado.- Francisco Gudiño.- A última hora he creído conveniente marchar a "San Carlos" para esperar en ese punto me diga donde tendremos una entrevista, para obrar con

más acierto.- Fecha uf supra.- Firmado.- Francisco Gudiño.- Al Jefe de las fuerzas expedicionarias contra los salvajes.- Donde se halle.

NUMERO 4

División del Norte.- Fuerzas expedicionarias contra -- los salvajes.- Coronel en Jefe.- Tengo el honor de poner en conocimiento de Ud. que ayer he llegado a este punto con las fuerzas de mi mando, y en el acto participó mi arribo el Juez ausiliar, al Comandante Gudiño que se encontraba en "San Antonio" conferenciando con dos indios comisionados por Arzate, para celebrar la paz que solicita en unión de 26 más, y algunas familias; y para el efecto, el Señor Gudiño me envió un correo diciéndome, suspendiera mi marcha a una distancia conveniente, a fin de tener una entrevista conmigo antes de llegar a este pueblo; más desgraciadamente el correo no me encontró con oportunidad, resultando de esto, que los representantes de Arzate huyeron a mi aproximación. No obstante, ya me pongo de acuerdo con el Señor Comandante Gudiño, para obtener de Arzate en persona una nueva conferencia que tendrá lugar mañana; y como para que nuestra comisión dé el resultado que se pretende, es conveniente, retirar mi fuerza de este punto con pretexto de perseguir a los indios que no se sometan, sólo espero las provisiones que Ud. se servirá suministrarme, y que debían estar aquí, según me manifestó el General Francisco Naranjo, Jefe de la División.- Es de esperarse un buen resultado de esta combinación, pues hace pocos días se le han incorporado a Arzate restos de una partida de salvajes, derrotada por una de las columnas de mi mando, a inmediaciones de "San Vicente" Libertad y Constitución. "San Carlos"(Chihuahua), Junio 6 de 1881. Firmado.- Trinidad Santos.- Al General Luis Terrazas, Gobernador Constitucional del Estado.- Chihuahua.

NUMERO 5

División del Norte.- Fuerzas expedicionarias contra los salvajes.- Coronel en Jefe.- Anticipándose Arzate a la cita de --

que hablo en mi comunicación anterior, se me ha presentado, la
8 de la noche de hoy, con dos indios más, y manifiesta: que se
somete al Gobierno con los que les sea posible reunir, en la in-
teligencia que dará parte oportunamente de todos aquellos que no
sean consecuentes con él; prestándose gustoso a perseguirlos en
unión de las fuerzas de mi mando.- Lo que tengo el honor de poner
en el superior conocimiento de Ud., para los fines a que hubiere
lugar.- Libertad y Constitución.- San Carlos Junio 6 de 1881.-
Firmado.- Trinidad Santos.- Al General Luis Terrazas, Gobernador
Constitucional del Estado.- Chihuahua,

NUMERO 6

División del Norte.- Fuerzas expedicionarias contra
los salvajes.- Coronel en Jefe.- Al emprender la campaña contra
los salvajes, se me ordenó por el Cuartel General de la Divi-
sión, de quién he recibido instrucciones para llevarla a cabo.
tocara este punto u Ojinaga a proveerme de víveres para las fuer-
zas de mi mando, los que serían proporcionados por el C. Gobiern-
dor de este Estado, quien así se lo tenía ofrecido.- En conse-
cuencia, si la Jefatura de su digno cargo tuviere órdenes sobre
el particular, espero se servirá Ud. mandar entregar dichos ví-
veres al Comandante Blas M. Flores portador de esta, a quien he au-
torizado para que los reciba. Libertad y Constitución. San Car-
los, Junio 6 de 1881. Firmado. Trinidad Santos.- Al Jefe Político
co del Cantón Ojinaga.

NUMERO 7

Fuerzas Federales.- Guarnición de Ojinaga.- Comandante
Jefe de las Armas.- Quedo impuesto del Oficio de fecha 10 de
presente mes, que tengo el honor de contestar a usted manifiesta-
dole: que con motivo de encontrarme escaso de recursos para la
fuerza, no me es posible marchar desde luego como se requiere
pero en caso de que no fuere Ud. conforme con la disposición

Ministerio de la Guerra, que le trascribe el Jefe Político, y determinas
car a los indios, le estimaré se sirva darme sus órdenes sobre
particular para marchar en el acto.- El Señor Comandante Flores
informará a Ud. del estado de mis recursos, pues si no fuera e
accidente, ya hubiera marchado para acordar con Ud. sobre el a
to. Libertad y Constitución, Ojinaga, Junio 14 de 1881.- Firma.
Francisco Gudiño.- Al Coronel Jefe de las fuerzas expedicionar
contra los salvajes.- San Carlos.

NUMERO 8

Fuerzas expedicionarias contra los salvajes.- Coronel
Jefe.- Es indispensable marche Ud. a esta cuanto antes, a fin
arreglar todo lo concerniente a la celebración de la paz que s
cita Arzate, y los de su tribu, El C. Jefe Político me trascri
la resolución que la Secretaría de Guerra y Marina dió a la co
sulta que por conducto del Gobierno del Estado hizo, respecto á
las condiciones en que debería aceptarse la paz solicitada por
zate; y por lo mismo, juzgo necesario su presencia en este pun
Libertad y Constitución, San Carlos, Junio 16 de 1881.- Triniá
Santos.- Al Comandante Francisco Gudiño, Jefe de las Armas en
Cantón Ojinaga.

NUMERO 9

Fuerzas Federales.- Guarnición de Ojinaga. Comandante
Quedo impuesto del oficio de Ud. fecha 16 del presente, en que
manifiesta ser indispensable mi presencia en ese punto para in
venir en la celebración de la paz con el indio Arzate.- No sié
me posible marchar en el acto, como lo deseo, obsequiando la d
posición de Ud., estaré allá el día 20. Libertad y Constitución
Ojinaga, Junio 18 de 1881.- Firmado.- Francisco Gudiño.- Al Co
nel Jefe de las fuerzas expedicionarias contra los salvajes.- S
Carlos.

Gobierno del Estado de Chihuahua.- Sección de Gobernación.- Núm. 369.- He tenido el honor de recibir la atenta nota de Ud. de 6 del actual en la que se sirve participarme su arribo a ese punto con las fuerzas de su mando, en persecución de los salvajes, participándome a la vez, que a su expresado arribo, el Comandante Francisco Gudiño se encontraba en "San Antonio" conferenciando con dos indios autorizados por Arzate para celebrar la paz, que solicitan en unión de 26 indios de armas y algunas familias, habiéndome puesto de acuerdo con el referido comandante Gudiño para obtener de Arzate en persona una nueva conferencia, la que tendrá lugar la mañana siguiente; y a efecto de que su combinación dé el resultado que se pretende, ha creído conveniente retirar su fuerza con el pretexto de perseguir a los indios que no se sometan, y sólo espera las provisiones que este Gobierno ofreció ministrarle y que debían estar allí, según lo hizo entender el Señor General en Jefe de la División.- En debida respuesta manifiesta a Ud., que la Jefatura Política de ese Cantón, en cumplimiento de la orden que se libró y, de la que acompaño a usted copia, avisa a este Gobierno en oficio fecha 11 del corriente, - que en el acto le serán proporcionadas las provisiones que necesite, y si no se mandaron situar oportunamente en algunos de los puntos de su tránsito, fue por ignorarse la calidad y en qué cantidad debían hacerse.- Respecto a la campaña que hace Ud. sobre los salvajes, también acompaño a Ud. copia de las últimas instrucciones que, referente al indio Arzate, he recibido de la Secretaría de Guerra y Marina; y deseando el Gobierno de mi cargo no enervar las disposiciones de Ud., ni contrariar en lo absoluto a las instrucciones que haya recibido del expresado General en Jefe, -- con vista de las circunstancias, y de acuerdo también con las que sobre el particular tenga recibidas el mencionado Comandante Gudiño, podrá Ud. obrar como lo considere conveniente.- Libertad y - Constitución, Chihuahua, Junio 16 de 1881.- Luis Terrazas.- Rúbrica.- Al Coronel Trinidad Santos, Jefe de las fuerzas expediciona-

rias contra los salvajes.- San Carlos (Cantón de Ojinaga).

NUMERO 11

Al Margen.- Ministerio de Guerra y Marina.- México.- Departamento de Infantería y Caballería.- Sección 3a., Mesa 1a., Núm. - 15,277.- Contestando el oficio de esa Sección de Gobernación Núm. - 217 fecha 28 del pasado, en que se sirve insertar el de el Jefe Político del Cantón de Ojinaga de ese Estado, en el que participa -- las condiciones con que se pondrá a disposición del Supremo Gobierno el indio Arzate; manifiesto a Ud. que en este caso es preciso -- usar de todos los medios posibles para inspirar confianza al indio Arzate y a su tribu, bajo la inteligencia de que este gandul debe -- someterse al Gobierno sin condiciones, quien le podrá dispensar -- gracia en cuanto fuere posible, en atención al estado de rusticidad e ignorancia en que se encuentra, y conforme a las leyes del país.- Libertad y Constitución.- México, Mayo 16, de 1881.- Firmado.- Treviño.- Al Gobernador del Estado de Chihuahua.- Es copia que certifico.- Chihuahua, Junio 16 de 1881.- Eduardo Delhumeau.- Oficial 1o., Rúbrica.

NUMERO 12

División del Norte.- Fuerzas expedicionarias contra los salvajes.- Coronel en Jefe.- Tengo la honra de participar a Ud. -- que mañana emprendo la marcha de regreso para la frontera de Coahuila, dejando al Comandante Gudiño en vía de consumir la paz con Arzate, quien tiene ya reunidos sesenta indios de armas y treinta y -- cuatro mujeres y niños. Creo que pronto se incorporarán más indios porque Arzate ha mandado dos emisarios a la "Sierra del Carmen", -- proponiendo la paz a los que se encuentren por allá.- Mi retirada simulada es necesaria por ser el único medio de llevar a cabo la -- aprehensión del mayor número de gandules, la que verificará el Comandante Gudiño a quien dejo instrucciones, o alguna otra fuerza --

que Ud. tenga a bien mandar; sólo me permito suplicarle se sirva ordenar, que estos indios se sitúen en lugar donde alguna autoridad civil o militar los reviste diariamente, porque de la "Sierra de Hechiceros", que es donde actualmente se hallan, pueden, con facilidad, seguir hostilizando a los pueblos de Coahuila y Durango, burlando la vigilancia que, por excesiva que sea, se quiera tener sobre ellos.- Libertad y Constitución, San Carlos, (Chihuahua) Junio 23 de 1881.- Firmado.- Trinidad Santos.- Al General Luis Terrazas, Gobernador Constitucional del Estado.- Chihuahua.

CAPITULO V

INFORME AL MINISTRO DE LA GUERRA SOBRE LOS RESULTADOS DE LA CAMPAÑA CONTRA LOS SALVAJES VERIFICADA EN MAYO, JUNIO Y JULIO DE 1881.

Operaciones militares.- Levantamiento de Croquis.- Expulsión de algunas partidas de salvajes. Arzate solicita la paz.- Instalación de Campamentos que protejan la fundación de Colonias.- Trabajos de Colonización en la época del Virreinato.- Facilidad y conveniencia de establecer colonias.- Ampliación de datos para la Colonización.- Comportamiento del personal de la expedición.- Sumisión del Cacique Arzate y su tribu.- Tráfico escandaloso.- Reservaciones Americanas,

C. Ministro.- Terminada la nueva expedición que Ud. se sirvió disponer se verificara en el Desierto contra los salvajes, me permito informar a Ud. de los resultados de ella, ampliando los datos que sobre colonización y explotación del Desierto, dejé indicados en el informe anterior, y acompañando además, el detalle de las operaciones militares que se ejecutaron.

No obstante la previsión y los buenos deseos del Suprem Gobierno porque la expedición se hiciera con los elementos necesarios, a fin de evitar las penalidades y escaseses consecuentes a esta clase de campañas, ésta se hizo con mil privaciones, inevitables y precisas cuando se marcha por terreno desconocido teniendo a cada paso la emboscada de un enemigo tan feroz, como está é gico, tan activo, como conocedor del terreno en el que hace casi dos siglos se ha visto obligado a habitar.

A pesar de esto, la actividad del Cuerpo expedicionario y la vigilancia suma de los exploradores, libró a las columnas de todo peligro, y contribuyó a alcanzar, en parte, el fruto de una

campana tan necesaria, y de trascendencia para el porvenir de los pueblos fronterizos.

Sin que crea que el Cuerpo expedicionario, del que tuve la honra de formar parte, haya llenado en absoluto su cometido, porque la guerra con los salvajes no es empresa de un mes, ni de un año, sino de constancia y tenacidad: no obstante, la campana fue de buenos resultados.

Dar la relación detallada de las operaciones practicas por las tres columnas en que se fraccionó el Cuerpo expedicionario, reseñar sus trabajos, y ampliar los datos sobre colonización, es el objeto que me propongo.

Muchos pormenores sobre esta clase de campana, muchas consideraciones en ese respecto hechas en el trato de los sucesos, son conocidas ya por el informe anterior, por esa razón, y en obsequio a la brevedad tan necesaria en trabajos de esta naturaleza, omito observaciones que, aunque a primera vista parecen insignificantes, contribuyen a la buena dirección de las operaciones que se hagan en lo sucesivo, si fuere necesario.

C. Ministro:- Ud. observará, que el diario de operaciones de cada una de las columnas, no se limita a relatar los sucesos, sino que también da a conocer el terreno, los manantiales más notables, y el rumbo y distancia a que se hallan unos de otros; las vías de comunicación más fáciles y los puntos apropiados para establecer colonias que se encarguen de determinar trabajos, que de ninguna manera se podrán concluir con sólo la fuerza de las armas.

Los puntos recorridos por la expedición, están marcados en el croquis que he levantado y este puede seguir de guía a las futuras expediciones, y a los individuos que se propongan explorar el Desierto. Creo, que si sólo esto se hubiera conseguido, bastaría para decirse con justicia, que la expedición a que me refiero no fue estéril. Pero además de esto, se persiguió a los salvajes. ---

obligándolos a levantar sus aduares, e internarse a los Estados Unidos, unos; y otros, a remontar las montañas más escarpadas -- inaccesibles, al parecer, a la planta humana, abandonando sus familias, sus semovientes, y sus objetos más útiles. Por otra parte, Arzate, el feroz Capitán que ha recorrido los campos de Coahuila y Chihuahua, y diezmado sus habitantes, solicitó la paz, reconociendo su impotencia para resistir la persecución.

A primera vista, y después de estos resultados, fácil es creer que todo ha concluido, que ningún temor debe abrigarse respecto a los salvajes; más los que conocen su táctica, su energía indomable, el espíritu díscolo e instinto de rapiña que les es característico, no pueden, no deben confiar mucho en esa sumisión obligada, en esa docilidad resultado de su impotencia; y por eso es que, lejos de considerar terminados los trabajos del Cuerpo expedicionario en el Desierto, deben proseguirse, proveyéndose a las fuerzas de todo lo necesario para estacionarse en puntos convenientes, a fin de proteger el establecimiento de colonias que, a la vez que utilicen el terreno por tantos años abandonado, cooperen a la expulsión de los salvajes.

El medio enunciado, es hoy de fácil realización.

Hace más de un siglo, y cuando el Desierto estaba habitado por millares de salvajes, el Gobierno español emprendió expediciones, que sin conocimiento alguno del terreno, y expuestas diariamente a los ataques del enemigo, pudieron fundar Colonias que hoy son poblaciones importantes, entre aquellas, la "Bábia", "San Vicente" y "San Carlos", que algún tiempo después fueron abandonadas a causa de la guerra de independencia, y expulsión de los españoles ¿Y el Gobierno General no podrá fundarlas nuevamente, cuando con seguridad y facilidad puede hoy caminar por el "Desierto debido a los trabajos ejecutados por la reciente expedición, y de los cuales he hecho mérito?

Sí podrá fundarlas; primero, porque nada hay que temer,

por hoy, respecto a la inseguridad de los colonos; y después, por que con los gastos, relativamente insignificantes que demanda la fuerza destinada a custodiar las colonias, entre tanto ellas pueden defenderse por sí, se alcanzará lo que no podrá alcanzarse con sólo la fuerza de las armas, por más que el Cuerpo expedicionario sea numeroso, y por más que se empeñen sus jefes fatigando las tropas, y haciendo a la República erogar gastos de consideración.

Para emitir este juicio, el que suscribe se funda en el conocimiento que ha adquirido en la guerra con los salvajes, y en el convencimiento que tiene de que las correrías de éstos, provienen, en lo general, de las reservaciones americanas, en virtud de que no habiendo quién se les oponga al franquear el Río Bravo, se internan impunemente hasta hostilizar a nuestros pueblos, víctimas obligadas de su rapiña y ferocidad. Como prueba de mi aseveración, debo manifestar: que la partida de cuarenta indios derrotada por el Coronel Valdez, en la "Sierra del Burro", procedía de las reservaciones; y la derrotada por tropas del Ejército americano, entre "Natajé y "Pico de San Agustín", se componía de Gileños, Comanches y Apaches, todos ellos procedentes de las reservaciones.

Hijos del Desierto, sólo deben llamarse Arzate y los de su tribu, quienes viviendo siempre donde han nacido, jamás pertenecerían a las reservaciones; prefiriendo someterse al dominio del Gobierno de México, que ponerse bajo la égida del de los Estados Unidos del Norte.

El terreno del Desierto extremadamente fértil en algunos sitios, abundante en maderas preciosas y de construcción, rico en minerales, con panoramas magníficos y manantiales de agua copiosos que pueden utilizarse de mil modos, se facilita a la colonización; ofreciendo a los que quieran poblarlo, en cambio de algunos cuidados de poca o ninguna consideración pingües ganancias y la perspectiva de un porvenir lisonjero. Además, la Nación obtendría desde luego dos grandes ventajas: poner un dique a las incursiones de --

los salvajes que crían dificultades entre los Estados Unidos y nuestra patria, dando pretexto para que las tropas de aquella Nación violen con frecuencia nuestro suelo, y poner en circulación las grandes y fabulosas riquezas que contiene esa gran porción de la República, situada hacia el Norte, en los confines de los Estados de Coahuila y Chihuahua.

La última campaña ha dado por resultado, la muerte de algunos salvajes, que abandonan sus aduares internándose al territorio americano los procedentes de él, y la sumisión de Arzate. Más la guerra no ha concluido. Si la campaña no se abre conforme a los adelantos de la civilización, esta expedición, y subsiguientes, darían el mismo resultado de la anterior, es decir, que al retirarse del Desierto las fuerzas expedicionarias, los salvajes regresarían a ocupar sus aduares; y como mientras haya un salvaje habrá que eliminarlo como planta nociva, ésto, lejos de augurar un término perentorio, prolonga indefinidamente la lucha.

Los medios de pacificar el Desierto y de explotar las inmensas riquezas que contiene, son los expuestos, y de sus buenos resultados nos responden las expediciones de los ingleses en Africa y Turquía.

El mayor bien que el Cuerpo expedicionario, a que tuve la honra de pertenecer, alcanzó, no es la muerte de algunos salvajes, ni la sumisión de gran parte de ellos, sino el conocimiento práctico del terreno, que debe servir a la consumación de la conquista por medio de la civilización.

Hechas estas observaciones que juzgo indispensables para que se comprenda que clase de guerra debe hacerse a los salvajes y qué providencias deben tomarse para evitar los perjuicios que ocasionan las invasiones de los que bajo la vigilancia del Gobierno de los Estados Unidos, ocupan las reservaciones; creo de justicia hacer mérito del buen comportamiento del personal de la expedición, comportamiento digno de todo elogio, -----

porque sufrió con valor y abnegación las fatigas y privaciones consiguientes a campañas en terreno desconocido.

Terminadas las operaciones particulares de las columnas, se continuó la persecución por el Cuerpo expedicionario, explorando de tránsito las Sierras "San Vicente", "Hechizos" y "Hechiceros", hasta llegar a "San Carlos" en cuyo pueblo se tuvo conocimiento de que el Cacique Arzate y su tribu solicitaban la paz; recudiéndose, en consecuencia, las operaciones del Cuerpo, a cerrar la retirada a dicha tribu, que se hallaba posesionada en la cima de la Sierra "Hechiceros".

Las comunicaciones que en copia acompaño a este informe, dan a conocer pormenorizadamente todo lo que concierne a los tratados de paz, en virtud de los cuales se suspendió la persecución y se ordenó la contramarcha. Del contenido de esas comunicaciones, y del Detalle de los sucesos acaecidos durante el regreso, que también acompaño, se viene en conocimiento de todas las operaciones practicadas, ya parcialmente, ya en combinación; y por último, del resultado general de la campaña, que produjo la incapacidad de los salvajes para perjudicar a los pueblos, si se les vigila y se tiene el cuidado de quitarles paulatinamente sus medios de acción.

Queda, pues, únicamente llamando la atención, el tráfico escandaloso y altamente perjudicial que se efectúa, al invadir los indios de las Reservas la frontera Mexicana, en donde cometen robos y asesinatos atroces, repasando después el Río Bravo para ir a disfrutar tranquilamente, y a la sombra de la ley, en la frontera Texana, el fruto de sus rapiñas. A este respecto podría citar las causas principales que dan origen a esas invasiones; pero no lo hago, porque sería preciso denunciar hechos que perjudican la reputación de algunos jefes de reservas, y la índole de este informe no se presta a ello.

Insisto, en que este es el asunto más importante, y en el que nuestro Gobierno debe fijar la atención, pues es necesario convenir en que México debe, por sí mismo, poner pronto remedio a esos abusos. Cuál sea ese remedio, ya lo he dicho, el establecimiento de Colonias que hagan fructificar los terrenos del Desierto, creando a la vez en él una población numerosa, -- instruida y rica, que dé respetabilidad a la República.

Tal vez las ideas que ahora emito con pleno conocimiento de los males que nos aquejan, no tengan pronta realización; tal vez los trabajos que a costa de mis intereses, desvelos y fatigas he logrado terminar, duerman el sueño del olvido; no obstante, los he emprendido por dar a conocer al Gobierno General, por el digno conducto de Ud., los datos necesarios para -- que en posteriores Campañas, sus disposiciones y los sacrificios de la Nación no sean estériles. No sé si lo habré conseguido, pero cábeme la satisfacción de haberlo intentado.- Monterrey Julio 25 de 1881.- Blas M. Flores.

CAPITULO VI

LA COLONIZACION EN EL DESIERTO DE COAHUILA Y CHIHUAHUA.

Estudio sobre la conveniencia para el país de establecer colonias en el Desierto.- Extensión territorial que México tenía el año de 1821 y la que tiene actualmente.- Descripción de los lugares donde deben establecerse.- Razón de extrategia en que se funda la preferencia de los puntos que se señalan.

La Colonización en el Desierto de Coahuila y Chihuahua es, no sólo conveniente para el país, sino necesario por las razones que en seguida manifiesto.

Siendo esa porción de terreno limítrofe con los Estados Unidos del Norte, de los que sólo le separa el Río Bravo, es invadido con frecuencia por los salvajes, que dependen de las reservaciones americanas, y también por tropas del Ejército de aquella Nación que, sopretexto de perseguirlos, violan nuestro territorio. Además esos salvajes se internan a los pueblos fronterizos de los Estados de Tamaulipas, Nuevo León, Coahuila, Durango y Chihuahua, diezmado sus habitantes y robando toda clase de semovientes, que es lo que da vida y constituye la riqueza de aquellos pueblos. Los abusos y perjuicios de que hago mérito, se evitarían, sin duda alguna, con la vigilancia de los destacamentos situados en las Colonias que se establezcan.

Por otra parte, estando el Desierto habitado por colonos laboriosos e inteligentes, ocupados en explotar las cuantiosas riquezas que contiene, habría aliciente para que las empresas ferrocarrileras tiendan sus rieles sobre ese litoral, facilitando así el tráfico comercial y atrayendo la inmigración que, a su vez, fomentará la industria y desarrollará la agricultura, que son verdaderas fuentes de riqueza.

Finalmente, con la realización del proyecto que propongo, se obtendrían dos importantes resultados: el de alejar para siempre el pretexto que toman las tropas de los Estados Unidos del Norte para violar nuestro territorio, hecho que puede ser de trascendencias, y el de que una parte de nuestra República que no es la menos rica, no permanezca por más tiempo -- abandonada, pues entre otras causas, por la del abandono, México ha perdido en sus fronteras más de la mitad de su extensión, como lo demuestro en seguida:

EN LA FRONTERA DEL NORTE	Kms. Cuads.	Kms. Cuads.
Texas	688,343	
Arizona	292,709	
Nuevo México	317,469	
California	410,135	
Nevada	286,701	
Los Yutas	220,063	
Parte del Estado de Colorado	<u>134,577</u>	
S U M A :-		2'349,997

La superficie actual de México es equivalente, según nuestros geógrafos, a una área de 1.945,471 Kilómetros cuadrados que, unidos al resumen de la operación anterior, resultan 4.295,468 que es lo que poseía México antes del año de 1821; -- luego se ha perdido más de la mitad del territorio.

Teniendo a la vista el Croquis anexo a esta Reseña, se notará que las Colonias, según mi proyecto, deben fundarse en los puntos y orden siguientes: "Capitán Leal", "El Remolino", "El Nacimiento", "Carrizalejo", Laguna de Jaco" y "Cautivo", á estas colonias las clasifico exteriores, por su posición respecto de las que se funden en la "Bábia", Cruces" y "San Vicente", que llamaré interiores. Tanto éstas como las exteriores, tendrán en los

puntos indicados para su fundación, los elementos naturales del terreno que contribuirán a su sostenimiento. En seguida describiré aquellos puntos lo más detalladamente que me sea posible.

"Capitán Leal":- Este lugar se halla situado en la margen derecha del Río Bravo, entre las riberas de éste y las de un arroyo que afluye a dicho Río, cuyo arroyo tiene en su cauce varios manantiales de agua permanente. A inmediaciones del lugar indicado, se hallan las ruinas de una antigua colonia fundada por los españoles en el último tercio del siglo pasado.

Los terrenos adyacentes a "Capitán Leal", se prestan en su mayor parte a la agricultura, principalmente las cercanas al Río, y los demás, a la cría de ganado, por estar provistos de variedad de plantas y forrajes para su alimento.

En la margen opuesta del "Bravo" y frente a "Capitán Leal", se halla la población americana "San Felipe", esencialmente comercial y abastecida de cuantos efectos de lujo o primera necesidad puedan desearse.

La fuerza que se sitúe en esta Colonia, puede vigilar fácilmente el vado del "Kikapoo" y aún los del "Moro" y el "Fresnito".

El "Remolino": En este lugar está ubicado un pequeño Rancho que lleva el mismo nombre, y sus habitantes se dedican a la agricultura y a la ganadería, para lo cual se presta admirablemente el terreno. Allí se hallan los abundantes manantiales que dan origen en al "Río San Rodrigo", afluente del "Río Bravo"; y al poniente y Sur de aquellos, se elevan los ramales de la "Cordillera del Burro" que contiene abundante madera de construcción de varias especies. De las vertientes de dicha cordillera, siguiendo la pendiente, se extiende hacia el Este, espaciosa llanura bañada por las aguas de los ríos "San Rodrigo", -

"San Antonio" y "Escondido", uniéndose estos últimos cinco lenguas al S.O. de Piedras Negras; y sus corrientes, por un solo cauce, pasan al Oriente de dicha ciudad penetrando al Río Bravo del que son tributarios. En la llanura de que hablo, se encuentran los ricos, por su abundancia y calidad, mantos de carbón mineral, que se calcula por los ingenieros inspectores, contengan 75 millones de toneladas.

"El Nacimiento": Está situado en la vertiente oriental de la Cordillera del Carmen, y debe su nombre a que allí existen los abundantes manantiales que dan origen al caudaloso "Río de Sabinas", al que afluyen las aguas del arroyo "Las Moras", y de los ríos "Alamos", "Delgado", "Progreso" y "Salado", tomando aquel el nombre de éste último, sigue su curso hacia el Este, penetrando a los Estados de Tamaulipas y Nuevo León, hasta desaguar en el Bravo a inmediaciones de Ciudad Guerrero (Tamaulipas)

Las riberas del Sabinas están pobladas, desde su nacimiento, de corpulentos álamos, sauces, sabinos y otros árboles; y la sierra a cuyas faldas se halla el Nacimiento, está revestida de hermosos bosques de encinos, pinos, cedros y muchos árboles de maderas preciosas. Los valles bañados por el Sabinas y sus tributarios, son espléndidos por su agradable aspecto y excesiva feracidad, en ellos la agricultura y la ganadería se desarrollan de una manera prodigiosa.

En el "Nacimiento" tienen sus chozas los pacíficos indios Kikapoos; y en las riberas del arroyo "Moras", habitan los "Seminoles" y Mascoyos, tribus que se dedican al cultivo de los campos y a la cría de ganado vacuno y caballar.

"Carrizalejo": Llamado Puerto, por la depresión que tienen las montañas en este punto proporcionando fácil paso.

Los manantiales se hallan en el interior de una cuenca abierta formada por dos contrafuertes de la "Sierra Hidalgo", son

muy abundantes y dan origen, por medio de una corriente subterránea, al manantial denominado "Zacate"; y éste a su vez abastece del mismo modo al manantial situado en el extremo Poniente del Cañón de Sta. Ana. La Sierra, a cuyas vertientes se halla el manantial "Carrizalejo", contiene infinidad de maderas preciosas y de construcción, en tanto que los forrajes de diversas clases abundan en los valles adyacentes.

"Laguna de Jaco": se halla dentro de los límites del Estado de Chihuahua y es punto de tránsito por la vía que, partiendo de la ciudad de "Cuatro Ciénegas", atraviesa el Desierto y se dirige a Santa Rosalía o San Pablo Meoqui, poblaciones de dicho Estado.^(*) Este lugar cuenta con menos elementos para su sostenimiento; pero la explotación de las Salinas que circuyen a la Laguna, proporcionarán ocupación y utilidades a los Colonos. El agua que contiene dicha Laguna, es salado, pero excavando a cierta distancia afuera de la ribera, se obtiene agua potable.

Antiguamente la Laguna de Jaco era residencia habitual de la aguerrida tribu Comanche, que destacaba fuertes partidas a hostilizar los pueblos fronterizos de Tamaulipas, Nuevo León, Coahuila, Durango y Chihuahua, internándose a veces al Estado de San Luis Potosí.

"El Cautivo": Aguaje situado en la falda septentrional de la Sierra que le está inmediata, es abundante y permanente, y los terrenos adyacentes se hallan en las mismas condiciones de los ya descritos. Hacia el Oriente del Cautivo y siguiendo las laldas de la Sierra a que me refiero, se halla otro manantial permanente que se denomina "Agua Chile".

"La Babia": Fue Colonia fundada por los españoles el --

(*) Por esta vía hizo el inmortal Juárez su peregrinación a Chihuahua y Paso del Norte en la época aciaga de la Intervención Francesa, acompañado de los patriotas que justa y merecidamente llevan el honroso título de inmaculados, y de los restos del Ejército que tantas pruebas de abnegación dió durante esa penosa travesía.- En el punto que describo, como en otros del tránsito, el gran Juárez, vivamente emocionado, distribuía personalmente el agua a la clase de tropa.

año de 1774. El estado en que se hallaba cuando se verificó la expedición de que se trata en las primeras páginas de esta Reseña, está descrito detalladamente en el apéndice.

Me eximo de describir aquí los terrenos de San Vicente, las Cruces y Presidio Viejo, donde señalo las demás colonias interiores, porque en el Apéndice se trata de ellos muy detalladamente.

La preferencia de los lugares descritos, consiste, bajo el punto de vista estratégico, en que las Colonias interiores puesto que se hallan a inmediaciones del Río Bravo, vigilarán fácilmente, en caso de invasión de salvajes, o de otra clase, los vadós de dicho río, que son la entrada natural a nuestro territorio; y las exteriores serán el apoyo de aquellas, que contarán en todo caso con auxilio pronto y eficaz. La situación de estas últimas, facilita el auxilio mutuo de ellas entre sí, y además, cierra la entrada a los salvajes a los pueblos limítrofes con el Desierto. Hay otra circunstancia digna de tenerse en consideración y es, que cada una de las colonias exteriores, tiene cerca de sí, alguna o algunas poblaciones importantes, que a su vez contribuirán a la defensa, en el no remoto caso de una invasión numerosa que los destacamentos coloniales no puedan contener. Así es que, la Colonia "Capitán Leal", contará con el auxilio de Piedras Negras", la del "Remolino", con la de "Nava", "San Fernando de Rosas y "Morelos", poblaciones que también pueden auxiliar a "Capitán Leal"; la del "Nacimiento con el de "San Juan de Sabinas" y Múzquiz; la de "Carrizalejo" con el de "Cuatro Ciénegas; la de "Laguna de Jaco", con el de "Sierra Mojada"; y la del "Cautivo, con el de Jiménez, "Santa Rosalía", "Sta. Cruz de Rosales" y San Pablo (Meoqui), poblaciones importantes del Estado de Chihuahua.

"Las Colonias "Carrizalejo" y "Laguna de Jaco" están algo distantes entre sí; pero en el intermedio de esa distancia se halla el rancho de San Antonio del Alamo" cuyos habitantes están acostumbrados a la guerra con los salvajes, y, por consiguiente - prestarán importantes servicios a ambas colonias.

CAPITULO VII

SERVICIO DE CAMPAÑA EN LA GUERRA CON LOS SALVAJES

Precauciones necesarias al penetrar al Desierto.- Exploradores, su número, sus atribuciones y obligaciones.- Precauciones durante las marchas.- Campamentos, y conveniencia de la formación de cuadro.- Servicio diurno y nocturno en campamento, guardia, escuchas, vigilancia y defensa.- Combates casuales y su importancia.- Como se debe atacar a los salvajes para asegurar el éxito.- Táctica de los salvajes al combatir.- Observaciones,

Al penetrar al desierto las fuerzas expedicionarias, se suprimirán los toques de Clarín, y se prohibirá encender fogatas, tanto en campamento como durante las suspensiones de la marcha, lo mismo en el día que en la noche; sólo en casos de absoluta necesidad, se permitirá hacerlas en hoyos horizontales que se practicarán aprovechando las quebradas del suelo. Estas fogatas se encenderán a la hora precisa en que el sol se halle en el horizonte, a fin de evitar se vea a lo lejos el humo y la luz que produzcan, y se apagarán completamente cuando ya no sean necesarias.

El servicio de exploradores se establecerá al emprender la primera jornada en despoblado. Este servicio es indispensable en esta clase de campañas, y como es el más peligroso, fatigoso y de difícil desempeño, debe encomendarse a individuos que posean especiales conocimientos de campo, y valor a toda prueba.

El número de exploradores no excederá de ocho, ni bajará de cinco, para cada una columna, si se emprende la expedición por columnas separadas; y si en una sola columna, bastará con el número mayor. Estos estarán sujetos al mando de un Comandante, que el Jefe de la columna elegirá de entre ellos, prefiriendo al que reúna, a los conocimientos de que he hablado, la energía y la

audacia.

Los exploradores deben caminar con precaución y sin formar grupo; no se les determinará la distancia a que han de hallarse de la columna; porque eso depende de las circunstancias y accidentes imprevistos; su misión no debe concretarse a descubrir al enemigo, sino también a inspeccionar el campo, para aprovechar o evitar, según convenga, sus accidentes; su perspicacia debe ser tal, que pueda contrarrestar a la de los salvajes, que es admirable; el Comandante participará con frecuencia al Jefe de la columna de que dependa, todo cuanto encuentre digno de tenerse en consideración, sin olvidar describir, aunque sea ligeramente, las ventajas o desventajas del terreno que la columna ha de recorrer, si fuere desconocido para el Jefe de ella; no se incorporarán a la columna sin llevar noticia, cierta de haber descubierto al enemigo, de su número si fuese posible, de las condiciones en que se halle y de la distancia a que se encuentre; o por lo menos, noticia de circunstancias que favorezcan al objeto de la campaña: si accidentes insuperables les impidiere cumplir con su misión, podrán incorporarse sin responsabilidad.

Las marchas de gran número de fuerza, se verificarán en la formación que lo permita el terreno; pero en todo caso, debe procurarse que la columna no se fraccione, pues los salvajes acostumbran perseguir la retaguardia sin hostilizarla, esperando se corte alguna fracción que puedan atacar con éxito; sin esa oportunidad, rara vez atacan una fuerte columna, si no es por medio de emboscadas, que se evitan fácilmente con una vanguardia que descubra el terreno según se vaya avanzando.

Para acampar o vivaguear, se adoptará la formación de cuadro, comprendiendo el terreno suficiente a contener en su interior las municiones de guerra, los víveres, el ganado, los caballos y acémilas; éstos, durante el día, se maniatan, y al cuidado de una escolta montada se ponen a forrajear a corta distancia del

campamento; por la noche, se introducirán al cuadro, tengan o no forraje, atándose a estacas o piquetes que se fijarán fuertemente en tierra. El objeto de esta providencia es, que si durante la noche fuere asaltado el campamento, la caballada esté segura.

La formación de cuadro en campamento, es la más conveniente, porque además de asegurarse la caballada, las municiones, los víveres, etc., la defensa es más fácil y de buenos resultados. Para evitar una sorpresa durante el día, se apostará un vigía en el lugar más elevado e inmediato al campamento, con el objeto de que avise cuanto observe; y durante la noche, se apostarán escuchas^(*) con el mismo objeto, a la distancia de docientos metros del centro de cada uno de los lados del cuadro. Exceptuando la guardia que tiene sus deberes especiales. La mitad de la fuerza total, estará sobre las armas de las seis de la tarde a las doce de la noche y sin abandonar el puesto que le haya correspondido al formar el cuadro, tomarán los soldados una posición que permita el descanso, sin perjuicio de estar listos a primera orden; y la otra mitad, descansará libremente, para relevar, a la una de la madrugada. En caso de ataque simultáneo por todos rumbos, el total de fuerza tomará parte en la defensa, pero sin perder la formación de cuadro, que es preciso conservar a toda costa.

El servicio de guardia se concretará, por la noche, a apostar los escuchas y un centinela en cada ángulo del cuadro; el Comandante comunicará al Oficial de vigilancia, las noticias que dieren los escuchas. El servicio de rondines se ejecutará estrictamente.

La defensa se encomendará a la fuerza que se halle sobre las armas, la cual estará a las órdenes inmediatas del Oficial de vigilancia.

(*) Centinelas avanzados que tomando la posición de pecho a tierra observan la aproximación del enemigo, de lo que deben dar aviso, haciendo fuego sobre él, si de ello tuvieren orden, o replegándose al puesto de guardia.- La posición de pecho a tierra les permite, aplicando el oído al suelo, calcular la distancia a que se halla el enemigo del campamento.

Los combates eventuales se sostendrán por guerrillas y en orden extendido; se procurará que toda la fuerza entre en combate, y si esto no fuere necesario o conveniente, las reservas y fuerza inactiva se pondrá a cubierto por los accidentes del terreno, pues casi siempre ésta es el blanco de los certeros disparos de los salvajes. Esta clase de combates nunca tiene resultado decisivo, porque aunque parezcan eventuales, son provocados por los salvajes, ya con el fin de conocer las condiciones de aptitud en que se halla el personal de la expedición, ya con el de dar tiempo a sus familias para levantar los aduares y ponerse a salvo.

Para asegurar el triunfo, es preciso atacar a los salvajes por sorpresa, y esto sólo se logra a la hora del alva^(*), que es cuando ellos suspenden la vigilancia y se entregan al descanso.

Para que el ataque produzca favorable resultado, se requiere conocer el lugar que ocupa el enemigo, cuando menos, si el terreno es abierto, boscoso o montañoso, si se puede penetrar a él a pie o a caballo, y hacia qué rumbo tiene el enemigo fácil retirada. Estos datos, y los más que se puedan adquirir, serán proporcionados por los exploradores, quienes deben inspeccionar el campo muy de cerca y guiar en el ataque a las columnas en que se fraccione la fuerza.

En caso de atacar por sorpresa, el Jefe deberá reservar una parte de la fuerza mejor montada, con el objeto exclusivo de evitar la retirada al enemigo, o perseguir a sus dispersos.

(*) Ultimo cuarto de la noche, considerada de doce horas y dividida en cuatro períodos: de las 6 de la tarde a las 9 de la noche, de las 9 a las 12, de las 12 a las 3 de la mañana y de 3 a 6.- Entre la gente de campo esos períodos se denominan respectivamente: Prima, Nona, Modorra y Alva.

Ninguna tribu salvaje observa táctica determinada para combatir, pero sí se advierte en ellas ciertas dotes táctico-es--tratégicas.

Si el terreno en que se libra el combate es accidenta--do, forman los salvajes su caballería, en ala prolongada, cubrien--do a la infantería, que en dispersión se coloca pecho a tierra --ocultándose en los pequeños arbores y pliegues del suelo. Carga impetuosamente la caballería hasta confundirse con el enemigo, y retrocediendo luego con la misma velocidad, rebasa las posicio--nes de la infantería. Esta maniobra tiene por objeto atraer al enemigo a la emboscada, que generalmente no hace fuego, sino a --quema ropa.

Si el terreno es llanura exenta de matorrales, quebra--das y pequeñas eminencias, forman la caballería en ala alternada con la infantería, quedando las parejas constituídas de un dragón y un infante, y en tal formación, cargan sobre el enemigo, hacien--do fuego graneado con certera puntería. Si fueren contenidos y re--chazados, montan los infantes a la grupa y en dispersión abandonan el campo para reunirse más adelante dispuestos a combatir. En es--tos combates, nótase que el fuego de los infantes se dirige prefe--rentemente a las reservas y fuerza inactiva, si está descubierta.

Para acampar eligen los salvajes aquellos lugares de--fendidos por su propia naturaleza como son: la cima de un cerro --poco accesible; los bosques limitados por profundos arroyos u ---otros obstáculos; las gargantas de escarpada sierra, o el rellano circuido por altos crestones de tallada piedra. En los obstácu--los de que se rodean, hacen consistir la seguridad de sus campa--mentos, sin abandonar por esto, la vigilancia, que siempre y en to--do caso ejercen con la mayor exactitud. Si observan ser persegui--dos, levantan sus aduares, ponen a salvo sus familias e intereses y se disponen al combate; pero ante todo, comunican a los demás --campamentos por medio de humaredas especiales, que hay campaña --

contra ellos.

Para terminar este capítulo, haré algunas observaciones que creo merezcan la atención de los jefes de fuerzas expedicionarias en el Desierto contra los salvajes.

Del buen desempeño de los exploradores depende muchas veces el éxito de los combates; y siempre, la seguridad de las tropas que operan en terreno desconocido, contra un enemigo astuto, activo y audaz.

Expedicionando en el Desierto, los caballos deben ser objeto de esmerados cuidados, pues téngase presente, que allí no hay modo de relevarlos, sino es, con los que poseen los salvajes.

Lo prescrito en este capítulo con relación al servicio de campaña, en la guerra con los salvajes, es lo que aconseja la experiencia; pero siendo imposible prever los accidentes que ocurren en campañas de este género, el Jefe de expedición obrará en el teatro de los sucesos, como su inteligencia, su perspicacia y pericia le dicten, guiándose, o no, por mis indicaciones.

Antropología

MODO DE SER DE ALGUNAS TRIBUS SALVAJES

Tribus oriundas del Desierto de Coahuila y Chihuahua.- Tribus emigradas de los Estados Unidos del Norte.- Lo que son los salvajes en la guerra, y lo que son en la paz.- Tipo físico que los distingue según las tribus.- Carácter, usos y costumbres.- Ideas religiosas.- Trajes, adornos y armas.- Lenguajes y dialectos.

De las tribus salvajes que en diferentes épocas han habitado el desierto de Coahuila y Chihuahua, son oriundas de él, las Apache, Comanche, Lipán y Mescaleros; y emigradas de los Estados Unidos del Norte, las Seminoles, Mascogos y Kikapóos.

Además de las mencionadas que tuvieron y aun tienen residencia habitual en el Desierto, lo ocupaban temporalmente otras procedentes de Texas, Nuevo México y Colorado.

La creación de reservaciones por el Gobierno de los Estados Unidos en cuyo sostenimiento emplea algunos millones de pesos anualmente, fue aliciente para que las tribus Comanche y Apache, abandonaran el Desierto ingresando a ellas, y quedarán sólo en él, los Mascogos, Seminoles, Kikapóos, Lipanes y Mescaleros. Estas dos últimas tribus, se asimilaron al quedar únicas dueñas del centro del Desierto, hablan el mismo dialecto, tienen las mismas costumbres, y forman una familia. Algunas veces se han separado por disensiones entre los jefes principales, pero han vuelto a unirse. Esos jefes fueron el Capitán Arzate, de los Mescaleros; y el Capitán Colorado, de los Lipanes.

Los Mascogos vinieron a México juntamente con los Se

minoles, en la época en que los Estados de Tamaulipas, Nuevo León y Coahuila eran gobernados por el Señor Don Santiago Vidaurri, quien los utilizó en la campaña que a la sazón hacía a las demás tribus el Coronel Ugartechea; campaña que dio por resultado la sumisión de los indios Lipanes, que se establecieron por orden del expresado Gobernador en las riberas del Río Salado, a inmediaciones del "Paso del Coche".

Mascogos y Seminole, obtuvieron del Señor Vidaurri, como recompensa a sus servicios prestados en la guerra a los Lipanes, cierta extensión de terreno en el nacimiento del Río Sabinas (Estado de Coahuila), donde se establecieron, dedicándose a la cría de caballada y otros trabajos de campo. Vinieron las complicaciones del Señor Vidaurri con el llamado Imperio de --- Maximiliano, y esos indios fueron despojados de su terreno; y como resultaran inútiles las gestiones para recuperarlo, hechas por el Capitán Juan Caballo, Jefe de los Mascogos, repasaron el Bravo y se establecieron en los Estados Unidos del Norte. Extinguido el Imperio, regresaron a México, ocuparon sus posesiones donde se hallan en la actualidad, quedando en los Estados Unidos una parte de Seminole que sirven de guías y exploradores a las tropas del Ejército Americano.

Los Kikapoós vinieron a México en la época en que regía el Imperio de Maximiliano, de quien solicitaron y obtuvieron permiso de establecerse en algún sitio de la frontera de Coahuila, cuyo sitio no se les determinó. Mas como estos indios son de buena índole, y subsisten de la caza y la venta de pieles, dedicándose también a la cría de ganado caballar, se les permitió entonces, y se les permite hoy, que expedicionen por los Estados de Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas, cazando y haciendo su comercio.

Seminole, Mascogos y Kikapoós, que pueden considerarse en estado no salvaje, mantienen buenas relaciones entre

sí, siendo a la vez enemigos acérrimos de las demás tribus.

Los salvajes de las tribus internadas al Desierto, y que se hallan a uno y otro lado del Río Bravo, son de espíritu guerrero y sanguinarios por instinto, pelean más bien por el placer de matar, que por defenderse; matan con la misma impiedad al hombre que les opone tenaz resistencia, que al pusilánime que no hace uso de sus armas, y al indefenso que carece de ellas; son infatigables en la campaña, lo mismo pie a tierra que a caballo, emprenden expediciones largas y arriesgadísimas, sufriendo el hambre y la sed por más de cuarenta y ocho horas sin perder la moral y el vigor; son ágiles en los ejercicios ecuestres, y habilísimos en los de tiro, tanto con rifle, como con el arco, su arma peculiar; y en estrategia no tienen rival.

Muchas veces los Apaches, Comanches, Lipanes y otras arriban a los pueblos limítrofes con el Desierto, con el carácter de paz, acampan en los suburbios y a cambio de pieles y objetos de curiosidad que ellos manufacturan, se proveen de telas de algodón, municiones de guerra y otros efectos. Permanecen algunos días embriagándose y jugando al conquian a lo cual son muy aficionados, y haciendo apuestas en carreras de caballos y en el tiro al blanco, ejercicios en que también son diestros los habitantes de aquellos pueblos. Durante esos pequeños períodos de paz, que ellos mismos se imponen por conveniencia se muestran amables, condescendientes, comunicativos y halagan a las autoridades y habitantes prometiéndoles una paz duradera, promesas en que casi siempre cree aquella gente franca y leal; y a la hora de la noche menos prevista, escampan internándose al Desierto y robando cuanto encuentran a su paso. Cuando están sujetos a una paz forzada, disimulan perfectamente su altivez, enrgía y espíritu díscolo, al grado de inspirar compasión; pero no se debe confiar en esa sumisión obligada, ni en esa docilidad resultado de su impotencia, porque aprovecharán el menor des

cuido para sublevarse y evadirse, marcando su tránsito con el exterminio y la muerte.

La constitución física y tipo fisonómico de los salvajes, varía según las tribus. El tipo más simpático entre ellos, es el del Comanche; su estatura, por lo regular, es de 1 m. 70 centímetros, y de musculación desarrollada; cabeza bien formada y provista de negro, abundante y largo pelo; rostro ovalado, color moreno pálido, frente y boca proporcionadas, nariz recta y delgada, ojos grandes, negros y de mirada franca y altiva.

Los Lipanes: son de estatura mediana y de constitución robusta; cabeza desproporcionada cubierta de negro y lacio cabello; rostro redondo, pómulos pronunciados, frente deprimida, nariz carnosa y de anchas ventanas, boca abultada de gruesos labios, color moreno subido, ojos oscuros, pequeños y de mirada indolente y a veces recelosa.

Los Mescaleros difieren de los Lipanes, en la estatura, que es mayor a la de éstos, y en algunos rasgos fisonómicos poco notables.

Los Mascogos son altos de talla, de abultada cabeza y rizado y áspero cabello, y su rostro de color negro de Angola; su tipo es de la raza africana, tan conocido, que me parece inútil detallarlo más.

Los indios Kikapoós son de estatura más que mediana, color bronceado, mirada un tanto candorosa, y fisonomía vulgar sin ofrecer nada notable.

El tipo de los salvajes de las demás tribus es semejante a los ya descritos, distinguiéndose sólo en lo más o menos acentuados rasgos de la fisonomía.

No obstante la diversidad de tipos que he descrito, los comanches, los Apaches, los Lipanes y Mescaleros, los Seminolas, los Mascogos y Kikapoós, etc., no son sino variedades de una misma familia.

Los salvajes de la mayor parte de las tribus a que me refiero, son en el hogar indolentes, imperiosos, díscolos e inmorales. Rige entre ellos la poligamia y esta costumbre arraiga y fomenta aquellos defectos. Si emprenden la caza del Venado, con toda seguridad hacen presa y regresan con ella sobre el caballo hasta la puerta de la choza, se introducen a ella y se echan; entre tanto, una de sus mujeres toma la pieza, la despoja de la piel, y procede al trabajo hasta convertirla en suave y blanca gamuza; otra de ellas, desembaraza al caballo de la montura, le da a beber agua y le pone forraje; otra, se ocupa de hacer sesina la carne de la pieza, poniéndola después a secar al calor del sol o del fuego; y la otra prepara el tabaco y, encendido, lo ofrece a su Señor, que no esposo. Estas faenas desempeña la mujer en el hogar; pero en campaña, se confunde con los hombres en el combate, tanto por el valor como por su destreza en el manejo de las armas y del caballo.

Puesto que no existe sociedad alguna sin religión - unas veces, sin preocupaciones nunca, trataré de las ideas religiosas que profesan esas tribus.

Puede decirse que esas tribus son Deístas, tienen la convicción de que existe un Dios autor de todo lo creado, a quien llaman Capitán Grande, y a quien juzgan semejante al Sol, que es su idolatría. Rompe el Sol apenas las brumas de la mañana, se postran de rodillas, y, dirigiendo la vista al Oriente, permanecen en tan actitud algunos momentos.

La superstición tiene también su culto entre ellos, creen en los hechiceros, y como tales, gozan de gran reputación

los Comanches; y en las profecías, pues tampoco faltan profetas que, a imitación de la Sibila de Cumas, pronostiquen los acontecimientos del porvenir y anuncien el bien y el mal. Estas preocupaciones están de tal manera arriagadas en su ánimo, que para librarse de la hechicería, usan amuletos que ostentan colgados al cuello y; tratándose de pronósticos, anhelan tanto el bien augurado, como temen el mal. Los augures o profetas ejercen predominio sobre sus creyentes, y son árbitros de sus destinos, pues tanto la paz y la guerra como todos los asuntos de interés general, están sujetos a su decisión.

Me ocuparé de trajes, adornos y armas.

El traje de rigor y que es común a todas las tribus, con ligeras variantes, lo constituye: la Mitaza o pantalón de gamuza ajustado a la pierna, con un gran aletón de fleco en el dorso que principia en la cintura y termina en el tobillo; camisa de tela roja de algodón, cerrada por los puños y cuello, y sobre ella el Coletto que es una pieza de gamuza de forma cuadrada, con largo fleco al rededor y una abertura en el centro por donde se introduce la cabeza para ceñirse al cuello, quedando así cubierta la parte anterior y posterior del tronco del cuerpo, hasta más abajo de la cintura. Esta pieza de su traje, que usan unas veces flotante y otras replegada a la cintura por medio de un cinturón de cuero, la adornan con pinturas de colores fuertes, predominando el rojo, que representa al Sol, la Luna, o cabezas, de animales caprichosamente dibujadas. Cubren los pies, con Tehuas, especie de zapatos de gamuza de forma especial, adornadas con un largo fleco sobre el empeine, y otro fijado en la costura del talón. Este fleco tiene el objeto de borrar la huella que estampa el pie al fijarse sobre la tierra pulverizada.

Constituye el adorno principal, el negro, abundante y largo cabello que cuidan y asean con esmero; lo usan flotante

dividido por una raya (al estilo adoptado por nuestras mujeres) tenida, la mayor parte, sobre la espalda, y dos cadejos hacia adelante que rozando los carrillos, forman cuadro al rostro. -- También es de rigor, pintarse el rostro de color rojo, y sobre éste, algunos garabatos y rayas de color negro, simétricamente trazadas. Adornan el cuello con collares de pequeños huesos -- blancos esmeradamente pulimentados; los brazos con pulseras y braceletes de plata laminada. Usan también, tanto los hombres como las mujeres, grandes argollas o arracadas de plata pendientes del lóbulo de las orejas. De la parte superior de la cabeza se desprende una delgada trenza, y de ella fijan el penacho de plumas de águila del que jamás prescinden. Todas las piezas exteriores del traje, desde el Coletto hasta las tehuelas, son -- adornados con bordados de chaquira de varios colores.

Visten las mujeres el mismo traje que he descrito, y además una enagua corta que apenas toca a las rodillas, única cosa que las distingue de los hombres a primera vista.

Los Mascogos, han abandonado por completo su traje primitivo, y usan actualmente, el traje peculiar del rancho que se dedica a la cría de ganado vacuno y caballar.

Los Kikapoós usan aún su traje primitivo, substituyendo sólo el penacho de plumas, con el sombrero de palma adornado con cintas de varios colores. Y tanto estos indios como -- los Mascogos, usan el cabello cortado a la altura de los hombros.

Todos los indios reputados como salvajes, llevan airosamente, mas o menos, su singular y pintoresco traje, distinguiéndose entre ellos, los Comanches que, a su natural arrogancia, adunan el aseo y el buen gusto en sus adornos, presentando así un aspecto atrevido y agradable.

El comercio que, desde el principio del siglo en curso, crearon los Americanos del Norte, navegando por el río An--

gelina^(*) en el Estado de Texas, hasta Nacodoches donde establecían temporalmente una especie de mercado, proporcionaba a las tribus salvajes magníficas carabinas de caza, lanzas y municiones de guerra, en cambio de cautivos de ambos sexos, pieles y caballos; así es que, desde aquella época, se familiarizaron con el uso de esas armas que hoy han sustituido con los rifles de repetición sistema moderno.

La Lanza y el Arco son armas peculiares de los salvajes, siendo admirable su destreza en el manejo del arco, con el cual lanzan flechas a intervalos de diez segundos, con certera puntería.

Para la defensa personal, usan un Escudo circular de 45 centímetros de diámetro, compuesto de varias capas de piel cruda (de toro), que unidas y comprimidas cuando está fresca, se compactan produciendo un espesor de tres centímetros. Este Escudo que tiene el nombre de Chimal, está ligeramente convexo, y tiene en el centro del lado cóncavo, una precilla por la que se introduce el antebrazo izquierdo hasta su nacimiento, quedando la mano libre para el uso del Rifle o del Arco. El Chimal era de gran utilidad en el combate, porque resiste a las flechas y aún a los proyectiles arrojados con fusiles de Percusión que, como se sabe, su alcance y fuerza dependen de la naturaleza de la pólvora, y también de otras causas; pero hoy que tanto han mejorado las armas de fuego, es enteramente inútil para su objeto, y lo usan los salvajes sólo por lujo.

Las lenguas y dialectos que hablan las tribus a que se refiere este capítulo, son diversas, y llevan el nombre de la tribu respectiva.

El Comanche, es dialecto de clara y suave pronunciación, puede escribirse, y está difundido en otras tribus por considerarse matriz; el Apache es gutural, de pronunciación ---

(*) Antes Colorado.

fuerte, estridente, y está generalizado en las tribus que habitan en Nuevo México y Arizona; el Lipán se compone de palabras cortas, siendo algunas simple aspiración, se habla sin más transición que la necesaria para respirar, y la pronunciación es poco acentuada; los Mescaleros hablan el Lipán pareciendo distinto -- por la fuerte pronunciación y cierta mímica de que lo acompañan; Los Seminoles y Mascogos, tienen su lenguaje primitivo, pero hablan el español y el inglés, en cuyos idiomas se entienden entre sí, y con cuantas personas tratan; los Kikapoós hablan un dialecto en que abundan las vocales, siendo de notarse que la B y la V la pronuncian como P, y la R como N. Estos, así como las demás tribus que he mencionado, hablan mal el español y el inglés, pero los entienden bien.

CAPITULO IX

APUNTES HISTORICOS

Jefes que más se han distinguido en la guerra con los salvajes, sostenida por los Estados de la Frontera del Norte, del año de 1850 al de 1881.- Hechos de armas más notables y lugares donde se han verificado.- Los habitantes de "San Carlos" y sus proezas.- Poblaciones de los Estados fronterizos invadidas con mas frecuencia por las tribus salvajes.

Los jefes que más se han distinguido en la guerra con los salvajes, sostenida por los Estados de la frontera del Norte, son: El Coronel Francisco Narbona y Comandante Genaro Pérez, combatiendo en Sonora, Chihuahua y Durango; el Coronel Joaquín Terrazas y Comandante Santa Cruz Moreno, Damaso Portillo, Joaquín Mendoza y Juan N. Armendáriz, en Chihuahua y Durango; los Coronel Quiroga, Ugartechea y José Ma. Garza Galán, en Coahuila; el General Juan Zuazua, Coronel Jesús Fernández García, Ponciano Cisneros y Blas de la Garza Falcón, en Nuevo León y Coahuila; el Coronel Zapata en Tamaulipas, y el Coronel Juan de Wbaldo en Texas.

"Jiménez": población de las principales del Estado de Chihuahua, se denominó antiguamente "Huajuquilla", fue una de las colonias fundadas por el conquistador Urdiñola, y en época muy posterior a su fundación, fue designada cabecera del Cantón que comprende algunas otras poblaciones del Sur de dicho Estado. Antes y después de la Independencia, fue dicho Cantón regido militarmente.

El año de 1832 recibió el mando del Cantón el Comandante Santa Cruz Moreno, y lo conservó hasta su muerte, acaecida el año de 1842, en combate librado con una gran partida de Mescaleros

acudillada por el Cacique Cónor. Partió de Jiménez el Comandante Moreno con cuarenta soldados y un Esmeril, encontró a los indios en el "Puerto de Quevara", distante diez leguas de aquel punto, mandó disparar dos tiros de Esmeril sobre el enemigo, y en seguida cargó a la lanza, dispersándolo y recogiendo abundante botín. Terminado el combate mandó tocar reunión, y en esos momentos recibió un balazo en la cabeza que le causó la muerte, disparado por un indio que había quedado oculto en los matorrales.

Durante los diez años que el Cantón Jiménez fue al mando del Comandante Moreno, tuvieron lugar combates verdaderamente notables, como el librado en "Puertecitos" por el Comandante Portillo, con quince soldados contra trescientos indios; duró el combate cuatro horas, y sucumbieron Portillo y sus quince soldados. También Armendáriz y Mendoza batieron a los Comanches, en "Remedios", "San Javier", "Chupaderos", "Cañas", "Sierra del Rosario" y "Cerro del Olote".

"Cerro Gordo": es una de las principales poblaciones del Estado de Durango, pertenece al partido de "Indé", y se halla situado a corta distancia del límite que separa a dicho Estado con el de Chihuahua. Aquella población, lo mismo que las que le siguen hacia el Este y Sur Este, inclusive Mapimí, eran invadidas frecuentemente por los Comanches, y con tal motivo, el Gobierno de Durango solicitó y obtuvo, el año de 1850, del Ministerio de la Guerra, autorización para organizar un Escuadrón al mando del Comandante Juan N. Armendáriz destinado exclusivamente a proteger a Cerro Gordo y aquellas otras poblaciones de la invasión de los Comanches.

El Comandante Armendáriz hizo su carrera al mando del Comandante Santa Cruz Moreno, Jefe del Cantón Jiménez, adquiriendo notoriedad como apto para la guerra a los salvajes, desde la clase de Sargento, que desempeño del año de 1832 al 34, obteniendo después algunos ascensos. Su bien conquistada fama le proporcionó el ascenso a Comandante, y la honra de que el Go

bierno de Durango le confiara el mando y organización del "Escuadrón Cerro Gordo", así como la seguridad de las poblaciones citadas. Ya con el mando del Escuadrón batió una partida de Comanches que se hallaba en "Laguna de Palomas", derrotándola completamente y haciendo doce prisioneros. Con igual éxito batió a aquella tribu en "Fuente de Piedra", "Pelayo", "San José", -- "San Blas" y "San Bernardo".

A los dos años de tener el mando del "Escuadrón Cerro Gordo", el Comandante Armendáriz, fue subalternado al Comandante Don Genaro Pérez, natural de Sonora, quien destinó a aquél con un destacamento en "Pelayo".

En la primera campaña que emprendió el Señor Pérez, encontró gran número de Comanches en "Táscate", cinco leguas al Poniente de "Cerro Gordo"; los batió con cuarenta soldados que llevaba, y luchando heroicamente sucumbió junto con treinta y ocho de sus compañeros, pues sólo dos se salvaron. El número de los Comanches era cinco veces mayor.

Después de esa desgraciada jornada, recibió el Coronel Don Francisco Narbona, también natural de Sonora, los restos del Escuadrón, y el Comandante Armendáriz se retiró del servicio.

El Coronel Narbona, infatigable en la campaña y condecorador de la guerra a los salvajes, siempre los batió por sorpresa, y en ese período, que entre la gente de campo se llama hora del alba, por consecuencia, siempre triunfó. En tales condiciones batió y derrotó a los Comanches en "Codornices", "Peñoles", "Cruces", "Santo Domingo" y otros puntos. No conforme con estos triunfos, solicitó se le permitiera hacer una expedición en el Estado de Chihuahua, la que verificó el año de 1853. En esta expedición atacó a seiscientos Comanches que se hallaban acampados en "Espíritu Santo", los derrotó y llevó a la Ciudad de Durango como trofeo de su victoria, cien prisioneros, dos mil caballos y acémilas capturados al enemigo y ciento veinte cabe-

lleras de los Comanches muertos en el combate.

Este importante hecho de armas dio por resultado, - que los dispersos en "Espíritu Santo" y otras partidas que se hallaban inmediatas a aquél punto, se replegaran a "Laguna de Jaco", que era, por decirlo así, el Cuartel General de la guerrera tribu Comanche, dejando en paz, aunque por poco tiempo, a los pueblos de "Santa Cruz de Rosales", "Camargo", "Jiménez" y "Allende".

Los acontecimientos políticos ocurridos el año de - 1855 y 1856, dieron motivo a la extinción de algunos Cuerpos - Auxiliares del Ejército, entre ellos el "Escuadrón Cerro Gordo", retirándose su Jefe, el Coronel Narbona", completamente - del servicio de las armas.

San Carlos: pequeño pueblo del Estado de Chihuahua, pertenece al Cantón Ojinaga y fue Colonia fundada por los españoles a mediados del siglo próximo pasado; se halla situado en el extremo Norte de dicho Estado, al Sud Este del "Presidio -- del Norte", a dos y media leguas del Río Bravo, y es el pueblo más internado al Desierto por aquel rumbo.

A causa de la guerra de Independencia, y de la invasión americana, los destacamentos que custodiaban a la Colonia de San Carlos, y las demás, fueron llamados a combatir en defensa de la Patria; y con el título de "Compañías Presidiales", primero, y con el de "Activos", después, concurrieron a los -- combates y acciones de guerras que tuvieron lugar en Texas y - otros estados fronterizos.

Abandonados los habitantes de San Carlos a sus propios esfuerzos, adoptaron, como medio de subsistencia, organizarse en son de guerra para despojar a los indios Comanches -- del Ganado vacuno y caballar que frecuentemente conducían de -

la "Lagana de Jaco" a "Nacodoches", franqueando el Río Bravo -- por el vado de "Hechizos". Los despojos que sufrían los "Comanches" y el temor que los vecinos de "San Carlos", lograron inspirarles originaron la paz entre unos y otros, comprometiéndolos Comanches a participar a aquéllos de cuanto adquirieran en sus correrías; condición que fue siempre escrupulosamente cumplida.

Esos tratados tuvieron también una consecuencia digna de mencionarse: estrechas las relaciones de amistad entre -- Comanches y Sancarleños, éstos rescataron aún a riesgo de interrumpir la paz, a los niños de ambos sexos que los indios capturaban con el fin de venderlos en Nacodoches.

Durante el tiempo transcurrido de 1856 a 1881, todos los Estados fronterizos sostuvieron con los salvajes una lucha constante y sangrienta, lucha que terminó con la expedición que hizo en 1880 el Coronel Don Joaquín Terrazas contra el indio Ju y seiscientos Chiricahuas derrotándolos completamente en el punto llamado "Tres Castillos" Estado de Chihuahua; y con la verificada en 1881, a la cual se refiere muy especialmente esta Reseña.

APÉNDICE

Descripción del terreno explorado por el autor en el Desierto de Coahuila y Chihuahua el año de 1881 en que tuvo lugar la campaña contra los salvajes; mencionando detalladamente los lugares en que se encuentra agua permanente o temporal, así como las particularidades, aspecto, naturaleza y configuración de dicho terreno; su posición geográfica y límites, la vegetación: la dirección y posición topográfica de las montañas y una ligera reseña sobre la fundación y estado actual de las antiguas colonias o presidios llamados "La Bábía", "San Vicente" y San Carlos.

Del rancho de la "Gacha" a "Pico Etéreo" se extiende espacioso valle limitado al Sur y Poniente por los ramales de la "Sierra del Carmen" con distintos nombres conocidos, y al Oriente y Norte por la cordillera del "Burro". Hay abundantes manantiales en el cauce del arroyo que rodea el citado rancho, cuyas aguas se mezclan con las del "Río de los Alamos", entre el mencionado punto y la villa de "San Juan de Sabinas".

"La Rosita": es aguaje temporal y lo constituye una grande y profunda cuenca hidrográfica formada por las vertientes de la "Cordillera del Carmen". El terreno que se extiende al Poniente y Norte del aguaje, está provisto de abundantes pastos de que sustenta el ganado de todas especies.

"Paso del Comandante": pequeño aguaje temporal originado de aguas pluviales.

"La Babia", antigua colonia fundada por el Capitán Don Rafael Martínez Pacheco el año de 1774. Se hallan las ruinas sobre un rellano de 20 metros de elevación sobre su base y 600 -

m. de circunferencia en la superficie que está ligada por la -- parte del Sur con la Sierra situada a ese rumbo; las constituye un recinto cuadrangular de 112 varas, castellanas, por el --- construído de cal y canto, de una y media varas de espesor y - siete de altura; este recinto en forma de parapeto, tenía peque- ños baluartes en sus ángulos. Hoy sólo existe en pie, la Portada sostenida por restos del recinto (dibujo N° 1), la Capilla sin - techos entre cuyos escombros fue encontrada la piedra labrada - que justifica la fundación (dibujo N° 2), y varios lienzos del parapeto, en vista de lo cual bien se puede reconstruir mental- mente, como yo lo he hecho, el conjunto del edificio, y estado que guardaba antes de que el tiempo lo destruyera.

Al Oriente de la meseta que sostiene las ruinas, y - en su base, se hallan dos abundantes manantiales rodeados de ár- boles frutales. El terreno que se extiende al Norte, hasta la "Sierra del Burro", no podría utilizarse en la agricultura, por que el "Arroyo Seco que lo surca de Poniente a Oriente", ha for- mado con la corriente de sus aguas pluviales profundos hoyos -- que impiden pasar el agua de los manantiales a terrenos cultiva- bles, obstáculos que desaparecerán con una obra de mampostería. Mas para la cría de ganado de todas especies es apropiado, por- que abundan diversos pastos, como son: Zacate toboso, Chino, Za- catón, Granilla y otros; además, abunda el Sotol, Palma de San Antonio, Zoyate y magnífico nopal.

El manantial denominado las "Cabras" o el "Gueje", es abundante, y se halla situado a regular altura sobre la "Coi- dillera del Carmen" y entre dos escabrosos ramales. Esta agua, - ya canalizada o entubada, puede conducirse al "Valle de la Ebi- bia" utilizándola en la agricultura o como fuerza motriz. Hacia la cumbre de dicha Sierra y a corta distancia del manantial men- cionado, abunda la madera de construcción.

"Santo Domingo": Es manantial copioso y permanente,

situado al pie de la vertiente oriental de la "Sierra del Carmen" y se halla rodeado de maderas de construcción de varias especies.

"La Candelaria": es aguaje permanente situado también a la falda Oriental de la "Sierra del Carmen", sirviéndole de lecho una pequeña cuenca abierta hacia el "Valle de la Bábía" formada por los ramales de dicha sierra. En la estación de las lluvias este aguaje aumenta su caudal, y franqueando los obstáculos del terreno, se precipita el agua bañando parte del valle.

"Cañón de los Alamos": posee en su interior agua permanente, y lo constituye la profunda depresión de las montañas que forman la "Sierra del Carmen", cuyas montañas están pobladas de infinidad de árboles de maderas apreciables. El Cañón mencionado sirve de vía de comunicación entre el "Valle de la Bábía" y el de "San José de las Piedras".

Al pie de la vertiente occidental de la "Sierra del Carmen", se extiende el "Valle de San José de las Piedras" tan inmenso y abundante en pastos como el de la Bábía, aunque con menos agua, pues sólo cuenta con los manantiales denominados "Jaboncillos", que es donde principia el llano, estos son pequeños; pero excavando en la arena que les sirve de lecho, se obtiene agua suficiente.

Al Sur del aguaje "Jaboncillos" entre el Cerro de San José de las Piedras" y la boca del "Cañón de los Alamos", "Sierras del Socorro" y la "Encantada" está comprendido el Valle mencionado, y termina en la "Salada Grande". El terreno comprendido entre "jaboncillos" y el "Río Bravo" está surcado por profundos arroyos y pequeñas colinas que impiden el libre tránsito.

Tanto este terreno como el que sigue hacia el Sur y

Poniente denominado "Valle de San José de las Piedras" son ricos en vegetales, abundando el nopal, cuyo fruto es tan agradable al paladar como la famosa "tuna cardona", y la palma que produce "dátil" de muy buen gusto; de estos frutos se alimentan los salvajes confeccionando marquetas de pasta, que permanece sin alteración de un año a otro.

En el conjunto de pequeñas montañas situadas a inmediaciones del "Cerro de San José de las Piedras" se encuentran comprendidos dentro del perímetro de un polígono irregular, a las tres leguas, poco más o menos, distantes uno de otro, cuatro manantiales, denominados "San José de las Piedras" situado en la vertiente oriental del cerro del mismo nombre, contiene agua permanente, pero muy escasa, al Norte de éste, "Exploradores", contiene varias vertientes en el cauce de un arroyo profundo formado por las corrientes de las dos pequeñas colinas paralelas, y ligeramente separadas; al N.O. de Exploradores, y se halla la Asunción, que es un venero constante situado al pie de una de las tres colinas que lo rodean, distinguiéndose a lo lejos el lugar donde surge el agua, por un grupo de Sauces y verde tule que contrasta con la aridez del suelo; y al Sur de éste, se encuentra el "Socorro" formado de abundantes veneros que surgen del lecho de un arroyo paralelo al de "Exploradores", y separado de éste por un pequeño cerro.

"San Vicente": Colonia fundada en la misma época -- que la Bábia, se halla en la ribera derecha del "Río Bravo", y a quinientas varas distante de su lecho. El edificio, en ruinas, afecta la forma de paralelogramo, siguiendo el de la planicie sobre que se levanta; el material empleado en la construcción, es adobe de tierra y arena, y el estilo el mismo de la Bábia, es decir, recinto parapeto por la parte exterior con sus baluartes respectivos. Del edificio sólo existen en pie, - fracciones del recinto, el Cuartel y la Capilla, sin techos,

El espacio que media entre las corrientes naturales del río, y el sitio donde se hallan las ruinas, es una vega o ancón formado por el álveo de las aguas durante las fuertes avenidas, y se extiende desde la "Sierra de San Vicente" hasta la del "Carmen", prestándose en su mayor parte a la agricultura, tanto por la ferocidad del suelo, como por la facilidad para regarlo.

"Santa Rosa": hoy "Villa de Mezquiz", se encuentra en un extremo del valle que se extiende al Norte y Oriente de la Sierra de su nombre. Este valle regado por las aguas del Río Sabinas" y sus tributarios y cultivado por el trabajo, produce abundantes cereales y sustenta innumerable ganado de todas especies. Los habitantes de aquella Villa se dedican a la agricultura, y poseen regular fortuna formada con la riqueza del terreno, a costa de poco trabajo.

"Los Ciruelos": es manantial permanente, y se halla situado en el extremo oriente del "Cañón de Santa Ana". Del extremo Poniente de dicho Cañón y siguiendo sus ondulaciones, parte un arroyo que se alimenta del "Ojo de Agua" situado al pie de la "Cuesta del Zacate".

Este Ojo de Agua recibe su caudal por medio de una corriente subterránea, del manantial denominado "Zacate" y éste a su vez la recibe del mismo modo del que existe en el "Puerto Carrizalejo".

Partiendo de la "Cuesta del Zacate", hacia el N.N.E. se encuentra un aguaje denominado el "Rosario"; es un gran depósito provisto de agua por las lluvias, y cubierto de los rayos del sol, circunstancia que lo hace inagotable.

La cima de la Sierra que lleva el nombre de "Encantada" es planicie en la tercera parte de su extensión, y está dia

centralmente surcada por un profundo arroyo cuyas márgenes, --
próximamente perpendiculares, dificultan el acceso a las aguas
que están en el lecho.

"Los Charcos del Rebocero": situados al S.O. de "San
José de las Piedras", y comprendida en el Valle de este nombre,
los constituye una cuenca hidrográfica cerrada, formada por las
vertientes de la Sierra inmediata. Estas aguas se agotan en el
verano a causa de la evaporación.

"La Salada Grande": es manantial de agua permanente -
en regular cantidad, pero insalubre. Hacia el Poniente del ma-
nantial, y a corta distancia, se encuentra un arroyo con lecho
de finísima arena; excavándose en ella aparece agua potable en
abundancia; si las excavaciones se practican antes de la salida
del Sol, se obtendrá el agua casi en la superficie y a medida -
que avanza el día el agua se profundiza. Igual cosa sucede a in-
mediaciones de la "Salada Chica", manantial que se halla al N.O.
del que se trata.

Al Sur de la "Salada Grande" y a regular distancia, se
hallan los abundantísimos manantiales denominados "Ojos de No--
che Buena", situados en la vertiente del Cerro del mismo nombre.
Los terrenos adyacentes a este cerro, son idénticos a los de la
"Babia" en cuanto al aspecto, feracidad y vegetación, siendo de
notarse, que la parte de ellos que se extiende al Sur, es esen-
cialmente mineral. Los manantiales se hallan a considerable al-
tura sobre el nivel del valle, y por consecuencia, el agua es -
susceptible de utilizarse en cuantos usos se quiera.

"Sierra de Pinos": La constituye dos ramales que, uni-
dos en los extremos forman una gran cuenca, la cual contiene va-
rios manantiales de agua permanente, y está poblada de abundante
madera de construcción de varias especies. La llanura que se ex-
tiende a sus faldas está provista de forrajes.

"Los Charcos de Ponce", situados al N.O. de la "Sala da Chica", se forman de las lluvias, siendo por consecuencia, de poca duración; pero a sus inmediaciones se encuentran varios manantiales permanentes, como son: al Oeste y al pie de la "Sierra de Hechiceros" el denominado "Ojos de Apache"; al Norte --- "Palos Blancos" y al N.E. los "Altares".

Al N.O. de los "Charcos de Ponce" se encuentra el --- "Arroyo de San Antonio" que tiene su origen en los manantiales situados en la falda occidental de la "Sierra de Hechiceros" y a inmediaciones del pequeño rancho de "San Antonio".

"San Carlos": Colonia fundada en la misma época que - las ya citadas, es hoy pueblo de muy poca importancia, con redu cido número de habitantes y escasos elementos de vida; pues aun que tiene dedicado a la agricultura un terreno de 7 a 8 fanegas, esto no satisface sus necesidades.

Los aguajes permanentes y temporales que se hallan in mediatos al "Río Bravo", en el trayecto de "Capitán Leal" a la "Sierra del Carmen", así como los terrenos adyacentes, sólo pue de utilizarse en la cría de ganados.

O R O G R A F I A

El perímetro explorado se halla interrumpido por fra - gosas cadenas de montañas de elevadas cumbres, que desprendien - do ramificaciones más o menos extensas, y ya deprimiéndose en - algunas partes y elevándose en otras, se extienden de N.E. a -- S.O. atravesando la parte Norte y Este del Estado de Coahuila, la Sur y Poniente del Estado de Nuevo León, y la Sur de el de - Tamaulipas.

M I N E R I A

Presentan aspecto mineral los sitios siguientes: La -

vertiente occidental de la "Sierra del Carmen" en la parte próxima al "Río Bravo", el terreno que le eleva al Sur del Manantial denominado "Cruces"; la cima de la "Sierra Encantada" la mayor parte de la "Sierra Rica" y todo el terreno que se extiende al Sur de la "Sierra de Pinos" y "Cerro de Noche Buena" cuyo suelo es de la misma formación que el de "Sierra Mojada". Ricas y variadas serán las producciones metalíferas, si se explora el terreno por científicos en el ramo.

REINO ANIMAL

Abundan el Oso negro, el Leopardo y el Tigre, estos últimos tienen sus madrigueras en la Sierra de Santa Rosa, y en las inmediaciones a los ranchos de cría de ganado. En los bosques se encuentran javalies de varias clases, así como tres clases de venados: el Bura, que es el más corpulento de los de su especie; el conocido con el simple nombre de Venado, y el Berrendo, del cual se ven numerosas manadas recorriendo los valles. El Bizonte (v. Cíbolo), se encuentra en escaso número de la ribera del Río Bravo. Entre los reptiles hay Boa y muchas clases de víboras, algunas venenosas, como la Cascabel, Pichi-cuate, Coralillo y otras. Entre las aves, se distinguen, el Aguila meciéndose en los aires y el Zentzontle y el Guilguero alegrando con sus cantos las selvas que rodean los manantiales.

C L I M A

No obstante la latitud a que se hallan los confines de los Estados de Coahuila y Chihuahua, en lo general, la temperatura no corresponde a ella. Las graduaciones de altura -- que resultan de la topografía del terreno, modifican notablemente la temperatura; así es que, para determinarla, deberé -- atenerme a las altitudes del suelo y a la exposición de los lugares.

En la cima de las sierras: "Encantada", "Carmen" y "Pico Etéreo", que son las más elevadas y descubiertas, la temperatura es fría aún en el verano^(*); en los valles de la "Bábia", "San José de las Piedras" y de la "Encantada" es templada en invierno y cálida en verano, y en la gran llanura que se extiende al oriente de la "Cordillera del Burro", el calor y el frío son intensos en sus respectivas estaciones. Sin embargo de la variedad de temperatura, el clima es delicioso y sano.

NOTAS :-

- 1a.- Los datos sobre la extensión superficial de Texas, Nuevo México, California, Arizona, etc., que pertenecieron a la República Mexicana y hoy pertenecen a los Estados Unidos del Norte, se tomaron del Expediente que la Comisión Oficial del Gobierno de aquella Nación formó al practicarse la medición y deslinde de esos terrenos para desarrollar la colonización.
- 2a.- La relación de los sucesos a que se refiere el Capítulo "Apuntes Históricos", la obtuve del Señor Coronel Don Joaquín Terrazas a quien el Gobierno de Chihuahua ha utilizado en la guerra con los salvajes desde hace muchos años;
- 3a.- La denominación que tienen las Montañas, los valles, los manantiales y los lugares más notables, se les dió al conocerse, pues antes de que estas campañas se verificaran, sólo el Teniente Coronel José María Garza Galán había penetrado al Desierto; lo hizo por "Carrizalejo", con tropas de Coahuila y guiado por el Indio Lipán "Chitende" y algunos Kikapóos, hasta ponerse en contacto con el General Su-

(*) Hallándose la columna de la izquierda en la cima de la Sierra Encantada la noche del 20 de mayo, bajo la temperatura al grado de congelarse el agua.

sano Ortiz que penetró por "San Carlos" con tropas de Chihuahua, y ambos en combinación, capturaron en el manantial denominado "Ojos del Apache a los Capitanes Arzate y Colorado con algunas familias que fueron conducidos a la Capital de la República por el expresado Garza Galán.

Algunos meses después falleció en México el Capitán Colorado, y Arzate con algunos de sus compañeros se fugó, y volviendo al Desierto, reorganizó las tribus "Lipanes" y "Mescaleros", y declaró sangrienta guerra a los pueblos del Estado de Coahuila; con tal motivo, se emprendieron las campañas a que se refiere el Diario de Operaciones con que da principio este Manuscrito.

- 4a.- El retrato del Cacique Arzate, es copia de la fotografía - que mandó tomar el Comandante del Fuerte Americano "Leatón" cuando Arzate regresó a Ojinaga fugado de la Capital de la República.
- 5a.- El Croquis fue levantado a rumbo y distancia, porque las exigencias de la Campaña no permitieron hacerlo de otro modo.

— —La posición geográfica está determinada conforme al meridiano de México.